



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ
DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES

TESIS

Para optar el título profesional de Médico Cirujano

AUTOR

Perez Yari, Luis Fernando (0000-0002-4024-6086)

ASESORA

Loo Valverde, María Elena (0000-0002-8748-1294)

LIMA, PERÚ

2024

Metadatos Complementarios

Datos de autor

AUTOR: Perez Yari, Luis Fernando

Tipo de documento de identidad del AUTOR: DNI

Numero de documento de identidad del AUTOR: 73987492

Datos de la asesora

ASESORA: Loo Valverde, María Elena

Tipo de documento de identidad de la ASESORA: DNI

Numero de documento de identidad la ASESORA: 09919270

Datos del jurado

PRESIDENTE: Arango Ochante, Pedro Mariano

DNI: 09807139

ORCID: 0000-0002-3267-1904

MIEMBRO: Torres Malca, Jenny Raquel

DNI: 40602320

ORCID: 0000-0002-7199-8475

MIEMBRO: Espinoza Rojas, Rubén

DNI: 10882248

ORCID: 0000-0002-1459-3711

Datos de la investigación:

Campo de conocimiento OCDE: 3.02.27

Código del Programa: 912016

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, LUIS FERNANDO PEREZ YARI, con código de estudiante N° 201420404, con DNI N° 73987492, con domicilio en Av. Republica de Portugal 375, distrito BREÑA, provincia y departamento de LIMA, en mi condición de bachiller en Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, declaro bajo juramento que:

La presente tesis titulada; “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES”, es de mi única autoría, bajo el asesoramiento de la docente DRA. LOO VALVERDE MARÍA ELENA, y no existe plagio y/o copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación presentado por cualquier persona natural o jurídica ante cualquier institución académica o de investigación, universidad, etc; la cual ha sido sometida al antiplagio Turnitin y tiene el 5 % de similitud final.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en la tesis, el contenido de estas corresponde a las opiniones de ellos, y por las cuales no asumo responsabilidad, ya sean de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de internet. Asimismo, ratifico plenamente que el contenido íntegro de la tesis es de mi conocimiento y autoría. Por tal motivo, asumo toda la responsabilidad de cualquier error u omisión en la tesis y soy consciente de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de falsa declaración, me someto a lo dispuesto en las normas de la Universidad Ricardo Palma y a los dispositivos legales nacionales vigentes.

Surco, 15 de marzo de 2024



Luis Fernando Perez Yari

DNI N° 73987492

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.urp.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

[Submitted to Universidad Ricardo Palma](#)

Trabajo del estudiante

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

DEDICATORIA

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza. A mis padres y mi hermano, quienes con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona, acompañándome en todos mis sueños y metas.

Gracias al Dr. Pierre Timoteo Barrantes y a la Dra. Angela Ruiz Canchucaja, quienes me brindaron su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos, motivándome a seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a los docentes de la Universidad Ricardo Palma, en especial a la Doctora María Loo Valverde, por brindarme sus consejos, conocimientos y compromiso que hicieron posible el desarrollo de la presente tesis

Agradezco al Mg. Willer Chanduvi Puicon, por su asesoramiento estadístico en la elaboración de esta tesis.

Agradezco al directo de tesis, el Dr. Jhony A. De La Cruz Vargas por su apoyo y guía constante a lo largo del curso que llevo a hacer exitoso este trabajo.

Y en especial agradezco a mi familia, por su apoyo incondicional y motivación para culminar esta investigación.

RESUMEN

Introducción: La violencia intrafamiliar se basa en fenómenos que establecen una relación de subordinación, cuyos comportamientos se relacionan con el daño físico, psicológico y sexual, mediante el uso real o simbólico de la fuerza, con el objetivo de dominar la voluntad, mente y cuerpo de la víctima.

Objetivo: Determinar los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021.

Material y Métodos: Es un estudio observacional, retrospectivo, analítico y transversal, desarrollado mediante las bases secundarias ENDES 2021, utilizando la información de 21557 mujeres. Dicha información fue analizada mediante el software estadístico SPSS vers.27, haciendo uso de las razones de prevalencia mediante el modelo de regresión de Poisson con varianza robusta.

Resultados: Se determinó una prevalencia del 47.7% de violencia psicológica. El análisis multivariado identificó que las variables asociadas a violencia psicológica fueron el nivel de educación primaria (RPa:1.10) y la región Lima metropolitana (RPa:1.14), respecto a la violencia sexual, el nivel de riqueza pobre (RPa:2.35) fue la variable asociada, y respecto a la violencia física fueron la edad de 20 a 29 años (RPa:1.21), nivel de riqueza pobre (RPa:1.49) y la región costa (RPa:0.79).

Conclusiones: Se identificaron que los factores asociados a la violencia psicológica fueron el nivel de instrucción y la región natural, el estado civil fue un factor protector ante la violencia sexual, y las variables de edad y nivel de riqueza fueron asociadas a la violencia física.

Palabras clave (DeCS): Violencia contra la mujer, violencia doméstica, factores de riesgo

ABSTRACT

Introduction: Domestic violence is based on phenomena that establish a relationship of subordination, whose behaviors are related to physical, psychological and sexual damage, through the real or symbolic use of force, with the aim of dominating the will, mind and body. of the victim.

Objective: Determine the sociodemographic factors associated with women victims of domestic violence in Peru during the year 2021.

Material and Methods: It is an observational, retrospective, analytical and cross-sectional study, developed through the ENDES 2021 secondary databases, using information from 21,557 women. Said information was analyzed using the SPSS vers.27 statistical software, making use of the prevalence ratios using the Poisson regression model with robust variance.

Results: A prevalence of 47.7% of psychological violence was determined. The multivariate analysis identified that the variables associated with psychological violence were the level of primary education (RPa:1.10) and the metropolitan Lima region (RPa:1.14), regarding sexual violence, the level of poor wealth (RPa:2.35) was The associated variable, and with respect to physical violence, were age between 20 and 29 years (RPa:1.21), poor wealth level (RPa:1.495) and the coastal region (RPa:0.79).

Conclusions: It was identified that the factors associated with psychological violence were the level of education and the natural region, the marital status was a protective factor against sexual violence, and the variables of age and wealth level were associated with physical violence.

Key words (MeSH): Violence against women, domestic violence, risk factors

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	2
1.2 Formulación del problema	3
1.3 Línea de investigación	3
1.4 Justificación del estudio.....	4
1.5 Delimitación.....	4
1.6 Viabilidad.....	5
1.7 Objetivos	5
1.7.1 Objetivo General	5
1.7.2 Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	6
2.1.1 Antecedentes Internacionales	6
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	9
2.2 Bases Teóricas	11
2.3 Definición de conceptos operacionales	21
CAPÍTULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES	23
3.1 Hipótesis de Investigación	23
3.1.1 Hipótesis general	23
3.1.2 Hipótesis específicas:	23
3.2 Variables principales de investigación	23
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	24
4.1 Tipo y diseño de investigación	24
4.2 Población y muestra.....	24
4.2.1 Población.....	24
4.2.2 Muestra.....	24
4.3 Operacionalización de variables	25
4.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos	25
4.5 Técnica de procesamiento y análisis de datos	27
4.6 Aspectos éticos de la investigación.....	28
4.7 Limitaciones de la investigación.....	28
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	29
5.1 Resultados	29

5.2 Discusión de resultados	42
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
6.1 Conclusiones	49
6.2 Recomendaciones	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS	56
ANEXO 1: ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS	56
ANEXO 2: CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR DE TESIS	57
ANEXO 3: CARTA DE COMPROMISO DEL TESISISTA.....	58
ANEXO 4: CARTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS	59
ANEXO 5: ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS	60
ANEXO 6: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	61
ANEXO 7: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	63
ANEXO 8: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	64
ANEXO 9: CONSENTIMIENTO INFORMADO	67
ANEXO 10: BASE DE DATOS	68
ANEXO 11: CONSTANCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA URP.....	69

LISTA DE TABLAS

Tabla N°1: Prevalencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES	29
Tabla N°2: Prevalencia de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú, según el tipo de violencia durante el año 2021 según ENDES.....	30
Tabla N°3: Prevalencia de los factores sociodemográficos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES.....	30
Tabla N°4: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES	32
Tabla N°5: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES	33
Tabla N°6: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia sexual intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES	34
Tabla N°7: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia física intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES	35
Tabla N°8: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia intrafamiliar en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES	37
Tabla N°9: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia psicológica en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES	38
Tabla N°10: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia sexual en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES	39
Tabla N°11: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia física en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES	41

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar se basa en fenómenos que establecen una relación de subordinación, cuyos comportamientos se relacionan con el daño físico, psicológico y sexual, mediante el uso real o simbólico de la fuerza, con el objetivo de dominar la voluntad, mente y cuerpo de la víctima⁽¹⁾.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia doméstica es un problema extendido porque se puede experimentar desde una edad muy temprana, informando que el 37% de las mujeres en todos los países han reportado ser víctimas de violencia doméstica⁽²⁾.

El Perú no es ajeno a esta realidad, ya que hasta el año 2021, el Ministerio de Salud (MINSA) ha promulgado una serie de leyes que contribuyen a mitigar la situación, con un enfoque en la protección de las familias y la garantía de sus derechos humanos básicos⁽³⁾.

Asimismo, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) menciona que, durante el 2020, la incidencia de la violencia fue de 54,8%, lo que indica que el tema es un grave problema de salud pública que puede desencadenar una serie de conflictos sociales por el temor a enfrentarse contra sus agresores⁽⁴⁾.

Esto, sumado a una alta tasa de morbilidad, en la que las víctimas pueden tener una amplia variedad de secuelas que pueden escalar hasta el feminicidio, hace necesario esclarecer el panorama general de las víctimas de violencia intrafamiliar⁽⁵⁾.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los actos violentos ejercidos contra la mujer, se basan en fenómenos que establecen una relación de subordinación, las cuales están influenciadas por el género de la persona que causa el daño. Estos comportamientos están relacionados principalmente con el daño físico/psicológico y sexual, cuyas manifestaciones se ven coaccionadas con el uso real o simbólico de la fuerza, con el objetivo de dominar la voluntad, mente y cuerpo de la víctima.⁽¹⁾

Dichas acciones llegan hasta el punto de la privación parcial o total de la libertad, la cual puede manifestarse en un nicho familiar, cuyos hechos violentos llegan hasta un nivel permisible o tolerable.⁽⁶⁾

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia doméstica es un problema muy extendido y devastador porque se puede experimentar desde una edad muy temprana, informando que el 37% de mujeres de todos los países han sido víctimas de violencia doméstica cometida por un compañero/pareja en algún punto de sus vidas.⁽²⁾

Esto sumado a estudios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la cual mencionan que el problema se ha visto agravado durante el confinamiento de la pandemia del COVID-19⁽⁷⁾, pues para el 2021 se estimó que 1 de cada 2 mujeres sufrió o conoció a alguien que ha vivido algún tipo de violencia desde que comenzó la pandemia. De igual manera, se estima que alrededor del 25% de las mujeres se sintieron inseguras en su hogar, y que los conflictos familiares se incrementaron desde que se originó la emergencia sanitaria.⁽⁸⁾

El Perú no es ajeno a esta realidad, y por eso se ha llevado a cabo una serie de promulgación de leyes hasta mayo del 2021, entre ellas la Resolución Ministerial N°670.2021 del Ministerio de Salud (MINSU), que menciona como objetivo la encamación para reconocer a la violencia que se produce en el seno de una familia y la violación que se hace hacia sus derechos humanos fundamentales.⁽³⁾

Del mismo modo, la ciudadanía exhibe roles de genero muy diferenciados, lo que genera relaciones de poder desiguales entre ambos sexos, en donde la violencia intrafamiliar

llega a ser tolerada, justificada y hasta legitimada, pues solo en 2019 se reportaron más de 180.000 casos de violencia intrafamiliar.⁽⁹⁾

Según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES), menciona que la tasa de violencia doméstica/conyugal contra las mujeres en edad fértil en el Perú, disminuyó un 19,2% entre 2009-2019, con una prevalencia del 54,8% en el año 2020.⁽⁴⁾

Asimismo, la ENDES categorizando estos tipos de violencia como psicológica, física y sexual, encontró que en el 2020 el 50,1% de las mujeres reportaron violencia psicológica, 27,1% violencia física y solo el 6% violencia sexual⁽⁴⁾, lo cual establece a este problema como una pandemia silenciosa que las mujeres deben afrontar con miedo o recelo hacia su agresor.⁽¹⁰⁾

Esto sumado a una alta tasa de morbilidad, en la que las víctimas pueden tener una amplia variedad de secuelas que pueden escalar hasta el feminicidio, hace necesario esclarecer el panorama general de las víctimas de violencia intrafamiliar, puesto que este escenario manifiesta que la violencia está presente en muchos hogares y puede dañar las estructuras familiares desde etapas muy tempranas.⁽⁵⁾

Por todo lo anterior mencionado y con la limitada disponibilidad de estudios sobre mujeres víctimas de violencia intrafamiliar según ENDES, es importante la realización de esta investigación.

1.2 Formulación del problema

Con lo anterior mencionado, se plantea la pregunta ¿Cuáles son los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú según la encuesta nacional de demografía y salud familiar del 2021?

1.3 Línea de investigación

En el Perú, según las prioridades nacionales de investigación del periodo 2019-2023, para el uso adecuados de los recursos, se basa en:

- Prioridad Sanitaria: Salud Mental
- Tema priorizado: Determinantes sociales, biológicos, comportamentales, familiares y ambientales de la salud mental negativa y positiva

Del mismo modo, de acuerdo a las líneas de investigación de la Universidad Ricardo Palma periodo 2021-2025, corresponde al Área de Salud Mental.

1.4 Justificación del estudio

La justificación de este estudio se basa en el hecho de que la violencia doméstica es una de las principales formas de vulneración a los derechos de cada ciudadano, lo cual es una triste realidad en la mayoría de comunidades urbanas y rurales del país.

Como se ha mencionado, esta lamentable realidad se basa en un fenómeno multifacético, que se considera como una de las principales formas de daño contra la mujer, por lo que es un suceso de interés público en el sistema de salud, dada la alta morbilidad que provoca.

Es por ello que utilizar la microbase ENDES en este estudio es muy relevante, ya que esclarecerá el panorama de cifras actuales a nivel nacional, que podrán ser analizadas con el objetivo de orientar al desarrollo de nuevas estrategias políticas y programas de salud social, que tengan como propósito la protección a la mujer en todas sus instancias y, de igual manera, campañas de concientización mediante estudios sobre la salud mental y su percepción sobre esta realidad nacional.

Por lo tanto, el enfoque de este estudio es dilucidar los diversos factores sociodemográficos de las mujeres que sufren actos de violencia intrafamiliar, con el fin de identificar datos nacionales, obtenidos del resultado de esta investigación, que podrán ser utilizados como referencia para futuros estudios, además de permitir adoptar estrategias de salud para ayudar a comprender la importancia de proteger adecuadamente a las víctimas de violencia intrafamiliar.

1.5 Delimitación

Este trabajo de investigación se considera muy importante, porque involucra temas de salud pública de la mujer, por lo que es importante analizar los factores de estudio. Así mismo, este estudio se basa en un análisis de la encuesta demográfica y de salud familiar ENDES 2021.

1.6 Viabilidad

La presente investigación es viable gracias a la Universidad Ricardo Palma, la cual nos brinda las facilidades para realizar los análisis correspondientes, así mismo se puede utilizar y acceder a bases de datos secundarias proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mediante su encuesta ENDES 2021 para realizar los análisis respectivos.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

- Determinar los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Determinar la prevalencia de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de 15 a 49 años en relación con los tipos de violencia durante el año 2021.
- Conocer la asociación que existe entre los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) y las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar en el Perú.
- Analizar la asociación que existe entre los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) y las mujeres víctimas de violencia sexual intrafamiliar en el Perú.
- Identificar los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) asociados a las mujeres víctimas de violencia física intrafamiliar en el Perú

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Un estudio realizado por Das BN, Mohandas A, et al.⁽¹¹⁾ (2020) “**Prevalence and associated factors of domestic violence among married women in an urban slum in South India**” tuvo como objetivo determinar la incidencia de la violencia doméstica y las características asociadas a estos actos en las mujeres. Identificando que el maltrato físico es el delito principal en un 67%, seguido por la violencia psicológica en un 38.5%. Aunque el 89% de mujeres sabía que estos actos estaban penados por ley, solo un 9.5% busco ayuda. Asimismo, ser mayor de edad (OR =2,015, IC 95%: 1,088-3,733), estar casado por mucho tiempo (OR = 1.961, IC 95%: 1.008-3.815), ser analfabeto (OR = 2.181, IC 95%: 1.097-4.338) y el consumo de alcohol (OR: 1.995, IC 95%: 10.38-3.838), resultaron ser predisponentes significativos a esto comportamientos violentos.

Un estudio realizado por Subhaschandra K, Selvaraj V, et al.⁽¹²⁾ (2022) “**Domestic violence and its associated factors among married women in urban Chennai**”. La edad promedio de los participantes identificados fue de 31 a 40 años, siendo la violencia física el 28.7%, la violencia sexual el 9.1%, la violencia psicológica el 12.6% y la violencia emocional el 15.4% de los actos cometidos respectivamente. Los factores que influyeron mayoritariamente en los actos de violencia fueron la menor educación (OR 4.17 95%, IC 2.25 7.7), empleo (OR 0.43 95%, IC 0.19 0.95) y consumo de bebidas alcohólicas (OR 4.1 95%, IC 2.39 7.08), que se mostraron en el análisis multivariado una asociación significativa con la violencia intrafamiliar (P<0.0001), concluyendo lo necesario que es contar con servicios de ayuda legal para combatir la violencia intrafamiliar.

Un estudio realizado por Tun T, Olof P.⁽¹³⁾ (2020) “**Spousal violence against women and its association with sociodemographic factors and husbands**”. Tuvo como finalidad examinar los diferentes tipos de violencia marital y su relación con factores sociodemográficos y comportamientos de control. Determinando que las mujeres que estaban expuestas a conductas controladoras de su esposo tenían más probabilidades de reportar violencia marital física a lo largo de su vida (OR=3.7; IC 95%:3.0-4.7), violencia marital sexual (OR=5.3; IC 95%: 3.3-8.6) y violencia marital psicológica (OR = 5.6: IC

95%: 4,4 – 7.2). Se concluyó que la asociación entre la conducta controladora del cónyuge y la posibilidad de violencia marital fue significativa con una mayor probabilidad de acontecer este hecho en algún punto de sus vidas.

Un estudio realizado por Bhattacharya A, Yasmin S, et al.⁽¹⁴⁾ (2020) “**Domestic violence against women: A hidden and deeply rooted health issue in India**”. Tuvo como finalidad conocer los factores asociados a los tipos de violencia doméstica y la prevalencia de cada uno de ellos. Identificando que la edad promedio se determinó entre los 25-35 años, siendo la violencia psicológica/verbal (91.23%) el tipo de violencia más frecuente, seguido del tipo físico (82,46%) y el sexual (64,91%). El lanzamiento de objetos y las bofetadas se enumeraron como las formas comunes de violencia física, la humillación (88,46%) como el principal acto psicológico, y el forzamiento sexual (51.31%) como la violencia sexual más común. Asimismo, se estableció que aproximadamente el 20% de la población estudiada enfrenta violencia a diario.

Un estudio realizado por Kanougiya S, Sivakami M, et al.⁽¹⁵⁾ (2021) “**Predictors of spousal coercive control and its association with intimate partner violence evidence**”. Identificó que el control matrimonial fue reportado por un 48% de la población femenina, entre las cuales destaca la violencia física que representó un 22% de los casos denunciados, seguida de la violencia psicológica con el 11% y la violencia sexual con el 5%. El OR indicó que las mujeres que tienen más de tres hijos (OR 1.1, IC 95%: 1.0-1.2), que se encontraban laborando (1.1;1.1-1.2) y tenían un marido que bebía alcohol (1.7,1.6-1.7) aumentaban la posibilidad de un control marital por parte de su pareja. En el modelo cruzado, el control coercitivo incrementó la forma de experimentar tanto la violencia psicológica (OR 2.8; IC 95%:2.6-3.1), física (2.2,2.1-2.3) y sexual (2.5;2.3,2.8), con una tendencia de este indicador a elevarse a medida que aumenta la carga social.

Un estudio realizado por Shaikh, MA.⁽¹⁶⁾ (2022) “**Prevalence and Correlates of Intimate Partner Violence against Women in Liberia**”. Identificó que el 55,29% (IC95%:51,66 – 58,87) de las mujeres de 15 a 49 años reportaron haber experimentado alguna vez alguna forma de violencia por parte de su esposo/pareja actual, siendo el tipo más común la violencia física. Las mujeres que no tenían ningún grado de educación presentaron mayor asociación a sufrir violencia física (OR=1.419; IC95% 51,66 – 58,87), de igual manera, las mujeres que presentaban un alto nivel de riqueza presentaron un factor protector ante el riesgo de sufrir violencia sexual (OR=0.312; IC95% 0.146 -

0.666), así mismo , la mujeres que no contaban con algún tipo de trabajo presentaron una asociación significativa a sufrir violencia sexual (OR=2.481; IC95% 1.493 - 4.121).Por lo que podemos inferir que las mujeres de Liberia necesitan apoyo social y promoción de autoestima así como estrategias de igualdad de género.

Un estudio realizado por Liyew AM, Alem AZ, et al.⁽¹⁷⁾ (2022) “**Magnitude and factors associated with intimate partner violence against pregnant women in Ethiopia**”. Tuvo como finalidad evaluar el alcance y los factores asociados a la violencia de pareja en mujeres embarazadas. Determinando que la violencia contra la mujer embarazada se identificó en 28.7 (IC 95% 27.3-30.1), siendo la violencia psicológica el tipo más común (24.09%). En el análisis multivariado, fue posible demostrar que las mujeres que tenían más probabilidades de sufrir violencia doméstica eran mujeres sin educación (OR=2.07; IC 95% 1.23-3.48), mujeres de bajos ingresos económicos (OR=1.72; IC 95% 1.16-2.56), mujeres de 40-49 años (OR=1.78; IC 95%: 1.28-2.45) y regiones rurales (OR:1.47; IC 95%: 1.04-1.93). Concluyendo en la importancia de mejorar el sistema educativo para mejorar el sistema económico y los comportamientos de salud en la familia.

Un estudio realizado por Vasconcelos N, Andrade F, et al.⁽¹⁸⁾ (2021) “**Prevalence and factors associated with intimate partner violence against adult in women in Brazil**”. Tuvo como finalidad identificar la importancia de mejorar el sistema educativo para mejorar el sistema económico y los comportamientos de salud familiar. La violencia realizada por una pareja fue identificada en el 7.60% de las mujeres brasileñas en edades de 18-59 años; con tasas altas entre las mujeres jóvenes (8.96%), bajo nivel académico (8.55%) y bajos ingresos (8.68%). En los análisis ajustados, los grupos etarios de 18-24 años (OR=1.41) y de 25-39 años (OR=1.42) y que ganan menos del salario mínimo (OR=1.55) permanecieron asociados a la violencia por parte de un compañero íntimo. Por lo que pudieron inferir que la violencia de pareja se asocia con mujeres jóvenes de bajos ingresos que presentan claras desigualdades sociales.

Un estudio realizado por Mulat B,Tsegaw M, et al.⁽¹⁹⁾ (2022) “**Assessment of domestic violence and its associated factors among ever-married reproductive-age women in Cameroon**”. Tuvo como finalidad evaluar la prevalencia y factores asociados a la violencia doméstica en mujeres que en algún momento estuvieron casadas. Identificando que la prevalencia de violencia doméstica es de 30.5% con un IC del 95% (29.3-31.8) , siendo la psicológica la más común con un 21.87%,seguida de la violencia física con un

18.7% y la sexual con un 6.5%. Asociando que el principal factor para experimentar violencia doméstica correspondió a mujeres con educación superior (OR=0.58, IC 95% (0.37-0.92) p=0.02), cuyos maridos tenían educación primaria (OR=1.30, IC 95% (1.01-1.68) p=0.04), y que consumían bebidas alcohólicas (OR=3.0, IC 95% (2.56-3.52) p<0.001). Concluyendo que estos factores se asociaron significativamente con la violencia cometida por el marido en las mujeres que alguna vez estuvieron casadas.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Un estudio realizado por León P, Ruiz W, et al.⁽²⁰⁾ (2021) **“Violencia física, psicológica y sexual en mujeres residentes de un distrito de Lima”**. Tuvo como finalidad evaluar la frecuencia y la asociación entre las variables de estudio sobre la violencia en mujeres que viven en San Juan de Lurigancho. Identificando que el 50.8% de mujeres ha sufrido violencia física, 68.4% violencia psicológica y 8.8% violencia sexual en algún punto de sus vidas. Reportando que la violencia física fue frecuente en frecuente mayores (p=0.015) con nivel educativo solo primaria (p<0.015). En contraste, la violencia psicológica fue reportada en mujeres divorciadas/separadas (p=0.005), que contaban con trabajos autónomos (p=0.006) y el daño al núcleo familiar se asoció significativamente con el suceso de ímpetu sexual (p=0,001).

Un estudio realizado por Barja J.⁽²¹⁾ (2016) **“Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales”**. Se identificó que la violencia infantil fue la principal variable asociada a violencia psicológica (OR: 4,87; IC 95% 2,313-10,257), así mismo, el consumo de alcohol fue el de mayor relevancia para la violencia física (OR: 10,08; IC 95% 4,371-23,288), al igual que para la violencia sexual (OR: 5,08; IC95% 2,411-10,710). Los análisis multivariados ajustaron más para el predictor más alto de violencia psicológica (OR: 3,87; IC 95% 1,526-9,819), así como para la violencia física (OR: 9,28; IC 95% 3,206-26,904), y la violencia sexual (OR: 4,12; IC 95%: 1,679-10,142). Además, nacer en la región selva se asoció significativamente a violencia psicológica (OR: 4,13; IC 95%: 1,494-11,437) a comparación de la región costa; del mismo modo, tener de 30 a 39 años se asoció a violencia física en comparación con tener menos de 30 años (OR: 2,21; IC 95%: 1.058-4.630).

Un estudio realizado por Tiravanti D, Chuquizuta M, et al.⁽²²⁾ (2019) **“Prevalencia y factores asociados a distintos tipos de violencia íntima de pareja en mujeres**

peruanas". Se identificó que la violencia psicológica ocurrió en el 52,8%, la violencia física en el 29,5% y la violencia sexual en el 7,1%. De los casos de violencia física, 47.7% ($p < 0.001$) tenían educación primaria y 45,7% eran pobres ($p < 0.001$). Entre las mujeres que reportaron violencia psicológica fueron aquellas con educación secundaria 47,5% ($p < 0.001$), de área urbana 80,2% ($p < 0.001$), con un nivel pobre de riqueza 43.5% ($p = 0.024$), indicaron una asociación significativa con este tipo de violencia contra la mujer. Respecto a la violencia sexual, la mayoría de mujeres comprendían edades de entre 30 y 49 años 83,2% ($p < 0.001$), con instrucción secundaria 47% ($p = 0.010$), pobres 48,5% ($p = 0.026$) y con pareja que bebía alcohol 84,6% ($p = 0.004$). Concluyendo que la violencia contra la mujer es un problema latente en la sociedad, la cual está relacionado con diferentes factores sociodemográficos a tener en cuenta.

Un estudio realizado por Berrocal AG.⁽⁵⁾(2021) **“Características sociodemográficas y gineco-obstétricas de las mujeres víctimas de violencia doméstica en el Perú”**. Se identificó que, en relación a la violencia psicológica, el nivel de educación secundario 47.53% ($p < 0.001$), la región costa 39.65% ($p < 0.001$) y las parejas convivientes 57.98% ($p < 0.001$) fueron las variables que se asociaron significativamente con este tipo de violencia. Así mismo en relación a la violencia física, el nivel de educación secundario 50.65% ($p < 0.001$), la región costa 37.73% ($p < 0.001$), y las parejas convivientes 65.05% ($p < 0.001$), fueron las variables que se asociaron significativamente con este tipo de violencia. Respecto a la violencia sexual, el nivel de educación secundario 46.28% ($p < 0.001$), la región sierra 40.83% ($p < 0.001$), y las parejas convivientes 59.89% ($p < 0.001$), fueron las variables que se asociaron significativamente con este tipo de violencia.

Un estudio realizado por Cano R. y Moyano E.⁽²³⁾ (2019) **“Factores asociados a la violencia conyugal en el centro emergencia mujer”**. Identificó que las víctimas que presentaron mayor riesgo de sufrir violencia doméstica fueron las menores de 35 años (55%), seguido de las mujeres que tenían más de 36 años (45%), cuyo grado de estudio más alto obtenido comprendía la secundaria. De igual manera, se asoció que los factores relacionados al daño psicológico por parte del conyugue estaban determinado por los trastornos de personalidad (OR: 3.5; IC 95% 1.32-9.15), y en el grupo de autoestima inadecuada se asoció con el abuso de alcohol y consumo de sustancias ilícitas (OR: 28.73; IC 95% 42-89.15); mientras que el factor social se vio influenciado por la mala comunicación en relación con su pareja (OR:0.27; IC 95% 0.08-0.83).

Un estudio realizado por Lazarte M.⁽²⁴⁾ (2021) **“Factores sociodemográficos asociados a la violencia de pareja contra la mujer en el Perú”**. Se identificó que las mujeres que sufrieron algún acto de violencia por parte de alguna pareja represento el 63.2% del grupo de estudio, siendo la v. psicológica la más frecuente reportada en un 58,9%. En relación a su nivel educacional, las mujeres con bajos niveles académicos represento el 22% de las víctimas, demostrando que este es un factor importante que se asocia a los actos de violencia ($p < 0.001$). Este estudio encontró que la riqueza se asoció a la v. física en la mujer ($p < 0.001$), ya que el 46.5% reporto habitar en zonas de extrema pobreza. De igual manera, la v. sexual y la edad se asociación ($p < 0.001$) en un 80.9% en el grupo etario de 30-49 años.

Un estudio realizado por Rodríguez I.⁽²⁵⁾ (2019) **“Factores asociados a la violencia contra la mujer por parte de su pareja en Arequipa”**. Se identificó que los factores que tienen una gran influencia en la violencia doméstica son principalmente aquellas con un grado de estudio básico ($B=1.668$; $p=0.049$; IC 95% 1.22-3.00), seguido de las mujeres con grado secundario ($B=1.43$; $p=0.041$; IC 95% 1.68-2.09), ya que aquellas que tienen una educación de grado superior tenían menos posibilidades de sufrir violencia de genero. Los niveles económicos fueron claros determinantes en aquellas con ingresos pertenecientes al segundo quintil de riqueza ($B=1.506$; $p=0.158$; 95% 0.85-2.66) y al intermedio ($B=1.466$; $p=0.131$; IC 95% 0.89-2.4). Las mujeres cuyo estado civil era conviviente, tenían mayor posibilidad de sufrir violencia, en contra parte con sus homologas casadas ($B=1.19$; $p=0.304$; IC 95% 0.85-1.68). Otro factor determinante fue el abuso frecuente del alcohol por parte de la pareja ($B=2.012$; $p=0.001$; IC 95% 1.35-2.98), el cual se asoció con una mayor probabilidad de sufrir actos violentos.

2.2 Bases Teóricas

Violencia Intrafamiliar contra la mujer

Los actos de violencia intrafamiliar son ocurrencias de larga data, ya que a pesar que se conocía esta problemática desde hace más de una década, este ámbito no era abordado comúnmente por la sociedad, debido al tabú que podría generar tocar un tema “sensible” para algunas familias, pues la misma no quería dejar de lado ese lugar idealizado, en el cual se encuentra amparado de efectos o circunstancias de la sociedad al que llaman hogar.⁽²⁶⁾

Según la OMS, estos actos pueden ser definidos como cualquier conducta que pueda causar daño temporal o permanente a la mujer, incluidas las amenazas verbales, y la retención arbitraria de su libertad, ya sea que se produzcan en la vida privada o pública.⁽⁶⁾

A este modo de violencia también se le conoce como violencia doméstica, violencia contra la mujer o violencia en el hogar, porque es un tema que llega a acaparar directa o indirectamente a todos los miembros que conforman el núcleo íntimo de la persona, ya que las consecuencias de dichos actos se verán reflejados en el aspecto psicológico, físico, social, político, económico e inclusive en la salud pública.⁽²⁶⁾

Es por ello que el Convenio de Estambul, menciona que los actos que incurren en la violencia, son capaces de entenderse como aquellos que tienen lugar en el seno de una familia u hogar, ya sea entre cónyuges/parejas que tienen o tuvieron una relación, independientemente que el victimario comparta o no la misma morada que la víctima en cuestión.⁽²⁷⁾

De esta manera, se cataloga como una manifestación de opresión ante el abuso de poder en una relación, afectando principalmente el patrimonio económico y el control de las relaciones sociales. Por lo tanto, cualquier respuesta ante esta problemática debe ser abordada desde el punto de vista de la desigualdad ante el poder y los estereotipos que carga consigo la víctima de estos temas subyacentes.⁽²⁷⁾

Es por esta razón que la violencia rara vez se aprecia o se considera como un problema de salud en la población, puesto que muchas personas en la comunidad no tienen una definición clara ante este problema, ya que la violencia al ser un fenómeno extremadamente complejo, se verá reflejado por la percepción que tiene cada una de ellas ante esta situación.⁽²⁸⁾

Cifras de violencia a nivel mundial

En el año 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) difundió un estudio a nivel global que indica que aproximadamente el 30% de las mujeres en el mundo, equivalente a unos 736 millones, han experimentado situaciones de violencia. Durante ese mismo año, se observaron variaciones en la prevalencia de la violencia de pareja, registrando un 20% en el Pacífico Occidental, un 22% en países de ingresos altos y Europa, un 25% en las Américas y un 33% en África.⁽²⁹⁾

Se destacó que cerca de una de cada tres mujeres a nivel mundial ha sido objeto de violencia física y/o sexual, tanto por parte de su pareja como fuera de ella. Además, se señala que más del 25% de mujeres entre 15 y 49 años que han mantenido relaciones sentimentales han experimentado violencia física y/o sexual al menos una vez desde los 15 años.⁽²⁹⁾

Así mismo, se reporta que estos comportamientos son evidentes en áreas de bajos ingresos, ya que el 37% de féminas que oscilan de 15 a 49 años, que experimentan violencia son parte de ese grupo de “países subdesarrollados”.⁽³⁰⁾

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la pandemia de COVID-19 durante el periodo 2020-2021 intensificó la violencia dirigida hacia mujeres y niñas, exacerbando desigualdades estructurales y revertiendo logros en la participación laboral femenina. Este impacto se manifiesta en el aumento de mujeres en situación de pobreza extrema y en la intensificación del trabajo no remunerado en los hogares, factores que amplían los riesgos y desencadenantes de la violencia de género. Durante ese mismo lapso, el 45% de las mujeres reportó haber experimentado violencia desde el inicio de la pandemia. El maltrato físico o verbal por parte de parejas se volvió más prevalente para siete de cada 10 mujeres, mientras que seis de cada 10 notaron un agravamiento del acoso sexual en espacios públicos.⁽³⁰⁾

Según datos proporcionados por la ONU en 2023, más de 600 millones de mujeres mayores de 15 años han experimentado violencia, principalmente perpetrada por cónyuges o parejas. Entre las mujeres con historial de relaciones, aproximadamente 1 de cada 4 adolescentes de 15 a 19 años (24%) ha sufrido violencia física o sexual de sus parejas, y el 16% de las jóvenes de 15 a 24 años experimentó este tipo de violencia en el último año.⁽³⁰⁾

El Perú no se ha olvidado de esta realidad, mencionando en una investigación proporcionada por el INEI entre 2009-2019, que la incidencia de violencia doméstica contra mujeres en edad fértil se redujo en un 19.2%, alcanzando la prevalencia en 2020 al 54.8%, la cual sigue siendo una cifra que la convierte en un problema de Salud Pública.⁽⁴⁾

De igual manera, los estudios presentados mediante la utilización de la ENDES nos muestran resultados impactantes que no nos eximen de esta problemática, ya que se encontró que en el 2020 el 50.1% de las mujeres reportaron haber sufrido violencia

psicológica, el 27.1% violencia física y solo el 6% violencia sexual, lo cual establece el problema como una pandemia silenciosa que las mujeres temen enfrentar contra sus agresores por temor o duda.⁽¹⁰⁾

Adicionalmente, con base en el reporte emitido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, en el transcurso del año 2022, se brindó atención a 25,909 casos de violencia sexual, 59,524 casos de violencia física dirigida a mujeres y 55,515 casos de violencia psicológica.⁽³¹⁾

Lineamientos normativos sobre la violencia en el Perú

A nivel nacional, el gobierno ha brindado una serie de salidas a esta problemática, sin embargo, no se ha podido llegar a una respuesta ideal capaz de frenar estas acciones que ponen en riesgo el bienestar de la mujer.

Esto a raíz de una serie de promulgaciones que vienen dándose desde el año 1993, las cuales, hasta la actualidad, tienen como propósito erradicar todo acto de violencia que pueda ser ocasionado por una tercera persona, contra la mujer.⁽³²⁾

La normativa promulgada en dicho año bajo el decreto de Ley N°26260, tuvo como propósito que el estado reconozca que los actos de violencia son una realidad y que ocurre en el interior de cualquier familia en la que se hayan vulnerado sus derechos humanos fundamentales.⁽³²⁾

Posteriormente, en el año 2003, el Congreso de la República, promulga la ley N°27982, la cual estaba orientada a las medidas de protección inmediatas y denuncias policiales, que deben ser recepcionadas para realizar una posterior investigación con el fin de esclarecer los hechos y en caso se requiera, derivarlo con el fiscal de turno para brindar las medidas adecuadas para el suceso.⁽³²⁾

De igual manera, el diario “El Peruano” expuso en sus páginas en el año 2008, la promulgación de la ley N°29282, la cual utiliza, define y reconoce la expresión de “violencia familiar”; imponiendo una serie de castigos a la persona o grupo de personas que realicen este comportamiento ilícito, incluyendo de la misma manera, una sanción la cual será equivalente al resultado del daño provocado por estos actos de violencia, cuyas consecuencias pueden provocar lesiones temporales, permanentes o incluso la muerte de la víctima por parte del victimario.⁽³²⁾

A finales del año 2015, la promulgación de la Ley N°30364, se hace efectiva y con ella la modificación al artículo 121-B, el cual está orientado a sancionar, erradicar y prevenir todo acto de violencia que sea propiciado contra la mujer o los integrantes de su núcleo familiar, utilizando esta expresión en el contexto en el cual la principal afectada es la fémina.⁽³²⁾

Durante el año 2021, a inicios del 2021, se promulga la “Guía estratégica de prevención contra actos de violencia basados en el género”, orientados a la protección de la mujer. Posteriormente, para el mes de mayo del mismo año, la resolución ministerial N°670-2021 MINSA, se hace efectiva y con ella los lineamientos técnicos para la atención de la salud mental de las mujeres sujetas a violencia de pareja o expareja.⁽³²⁾

En el transcurso del año 2022, fue oficializada la Resolución Ministerial N°064-2022-MIMP, la cual tiene como propósito la aprobación de los lineamientos para la ejecución de “Mujeres libres de violencia”. Estos lineamientos cuentan con el respaldo del Decreto Supremo N° 022-2021-MIMP, el cual busca regular la implementación y seguimiento de estos lineamientos, con la meta de contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres. La resolución se basa en los fundamentos constitucionales, tanto nacionales como internacionales, las cuales abogan por la lucha contra la violencia de género.⁽³³⁾

Magnitud del problema desde el punto de vista social

A lo largo de la historia, la existencia de la violencia como una forma de maltrato a cualquier ser humano ha estado presente y continua hasta la actualidad, ya que es una problemática que se rige por una serie de comportamientos sociales, que pueden adoptar muchas formas, entre ellas la violencia contra la mujer, el cual sigue siendo hasta el día de hoy una de las más preocupantes para todas las organizaciones a nivel mundial.⁽⁶⁾

Esta a su vez puede entenderse como una expresión de desigualdad entre los hombres y mujeres, ya que la violencia que reciben se basa en la afirmación de superioridad y menosprecio hacia el valor de la mujer como persona.⁽⁶⁾

Hasta hace dos décadas, la violencia física o psicológica dentro de la familia no era considerada un delito porque la sociedad lo veía como “un asunto de pareja”. Es por esto que la violencia se ha mantenido persistente dentro del núcleo familiar, siendo una de las principales razones por la cual es tolerada por un gran número de mujeres que prefieren callar y permanecer en este ambiente abusivo, sin pensar en las consecuencias que pueden

traer hacia su persona, ya sea desde generar miedos o inseguridades, hasta soportar una escala más avanzada la cual puede llegar al feminicidio.⁽⁶⁾

Es por ello que la violencia intrafamiliar se considera un fenómeno muy complejo, influenciado por el contexto sociocultural en el que pueden convivir tanto el agresor como la víctima, siendo necesario un abanico de explicaciones para su comprensión, que a nuestro entender puede parecer la punta de un iceberg, pero que en realidad tiene un trasfondo más profundo que nos limita a tolerar y adaptar dichos comportamientos hasta la actualidad.⁽⁶⁾

De esta forma, comprendiendo a este tipo de violencia como un problema que sigue siendo importante para la salud pública, porque está lejos de ser controlado y se requiere de muchos factores externos para entender que está causando el problema.⁽⁶⁾

Tipo de violencia intrafamiliar

Según la OMS, las formas de violencia experimentadas por las mujeres en un ambiente domestico se pueden categorizar en:

Violencia psicológica

Es todo acto diseñado con el propósito de inducir miedo a través de amenazas o intimidaciones por parte del victimario, con el único objetivo de causar un daño emocional a una persona o pareja, para someterla a abusos psicológicos, incluyendo la prohibición de la interacción social con amigos, familiares o compañeros laborales. De igual manera, estos actos incluyen infravalorarla como persona mediante amenazas verbales, que pueden estar dirigidas contra terceras personas con el fin de dominar a la víctima.⁽³⁴⁾

Violencia física

Se refiere a cualquier acto de violencia que cause daño a otra persona mediante el uso de la fuerza física y objetos, incluyendo golpes, quemaduras, rasguños, pellizcos, empujones, bofetadas, e incluso privación de la atención médica y el uso de la fuerza para obligarla a consumir sustancias nocivas para la salud, ya sea alcohol o estupefacientes, del mismo modo, estos actos de violencia pueden escalar hasta incluir daños de bienes públicos o privados.⁽³⁴⁾

Violencia sexual

Puede definirse como todo acto que vulnere la intimidad sexual ajena , porque dicha acción se realiza sin el consentimiento de la persona afectada, o porque la persona no cumple con la mayoría de edad , o tiene capacidades especiales reconocidas por una certificación médica , incluso cuando estos actos se realizan contra una persona que desconoce sus acciones o pierde el conocimiento producto del consumo de sustancias nocivas, los cuales pueden incluir desde el acoso hasta la violación de la víctima por parte del agresor.⁽³⁴⁾

Características cíclicas de la violencia

Esta consta de tres fases, que están asociadas a un aumento de cambios en la retroalimentación que conducen al surgimiento de la violencia, las cuales son:

Fase de tensión:

Esta etapa comienza con la acumulación de una gran carga de estrés, por lo que el agresor se molesta por todo, y es debido a este comportamiento que la mujer no entiende que le paso a su pareja, por lo que trata de averiguar el por qué, concentrándose en encontrar una solución, pero el único resultado que obtiene es aumentar la ira del abusador, ante eso, la mujer se sentirá indefensa y caerá en un abismo del que no podrá escapar.⁽²⁶⁾

Si se atrevieran a enfrentarlo, el agresor los convencería de que él tenía razón, haciendo pensar a su pareja que ella es la responsable de la situación, por lo que el aprovechándose de la situación amenaza a la víctima con terminar la relación, y ella al estar enamorada de su pareja y por miedo a no perderlo, acepta los maltratos y se disculpa cayendo de esa manera en todo el acto planeado consciente o inconscientemente por el victimario para tener el control total sobre su pareja.⁽²⁶⁾

Fase de crisis

En esta segunda fase se presentan las descargas agresivas en forma de maltrato físico, que incluyen el uso de puños y patadas hacia su víctima o incluso sus familiares, temiendo ya en esta fase poder fallecer por la mano del agresor.⁽²⁶⁾

Estas mujeres al ver que se encuentran en una situación de peligro , donde no solo corre en riesgo su vida , sino también la de sus hijos o familiares , buscara alejarse lo más rápido posible del agresor , sin embargo , este actuara de una manera sumisa , pidiendo perdón ,

y tratando de volver todo a la normalidad , intentando olvidar el asunto , por lo que la mujer al ver que la persona que ella ama muestra ese tipo de actitud , retrocederá en su intento de escape y buscara consolarlo aunque el la maltrate o abuse de ella psicológicamente.⁽²⁶⁾

Fase de arrepentimiento

En esta etapa final, el perpetrador toma una actitud más tranquila y calmada, con el objetivo de reconciliarse con su pareja, ya sea a través de afecto o incluso mediante lagrimas jurando en reiteradas ocasiones que está arrepentido por el daño que le ha ocasionado durante todo ese tiempo, prometiéndole que estos actos no volverán a suceder. Esto hace que la víctima piense que la persona que ama, puede o ha cambiado por ella, creyendo que al darle una nueva oportunidad todo estará bien esta vez, sin pensar que esta es otra táctica del agresor para mantenerla cerca y hacerla caer una y otra vez en sus actos de control psicológicos.⁽²⁶⁾

Modelo ecológico de la violencia

Entre los conceptos utilizados para explicar lo complejo que puede ser la violencia doméstica , existe el llamado “modelo ecológico” , que se caracteriza por una serie de relaciones entre el ecosistema y la víctima, en las que se presentan miradas desde diferentes perspectivas , ya sean individuales , a nivel familiar , comunitario o social , con el objetivo de proponer medidas que puedan cambiar estos comportamientos que directa o indirectamente conducen a la indiferencia por parte de la población.⁽³⁵⁾

Por lo tanto, este enfoque se basa en cuatro dimensiones que influyen en la eventualidad de los hechos, los cuales son:

Dimensión individual

Este plano está diseñado para comprender los antecedentes motivacionales que ubican al individuo como un sujeto potencial a realizar actos violentos, ya sea como un medio de defensa o como el autor intelectual de estas actividades delictivas.⁽³⁵⁾

Esto puede partir de experiencias previas, ya sea por haber vivido algo similar en la infancia, presenciar violencia o aprender basándose únicamente en el “castigo”. Dichas orientaciones son importantes porque nos ayudan a reforzar los patrones necesarios para romper este esquema de violencia desde edades tempranas, por lo que es parte fundamental en el tratamiento de problemas que pueden ser causados por conductas

psicosociales de riesgo, así como desarrollar e implementar programas de protección y refuerzo emocional.⁽³⁵⁾

Dimensión familiar

En este plano, además de establecer identidades y expectativas a futuro, son un indicador importante del comportamiento social, ya que la familia es la encargada de moldear dichas acciones desde el inicio de la vida de cada individuo, por lo tanto, se considera que, de acuerdo a las expresiones en el entorno familiar, si son el resultado de un comportamiento violento, estas tienen probabilidades de ser heredadas conductualmente por los miembros más jóvenes de la familia.⁽³⁵⁾

Los planes de acción de esta dimensión, tienen como objetivo cambiar los patrones psicosociales, promoviendo tanto la igualdad y equidad de género entre los hombres y mujeres, fomentando así el respeto a todos los miembros de la familia para aumentar la sensibilidad emocional ante cualquier comportamiento violento que se puede cometer entre miembros de un mismo hogar.⁽³⁵⁾

Dimensión comunitaria

Esta dimensión es importante porque reconoce que las comunidades son un factor esencial en las relaciones basadas en el respeto mutuo, ya que estas suelen ser determinadas de acuerdo a su nivel económico y carácter cívico, que darán sustento a sus vidas en un vecindario o complejo departamental.⁽³⁵⁾

La buena convivencia social entre personas de una misma comunidad es fundamental para garantizar una buena calidad de la vida familiar, ya que muchas veces se ven influenciados de alguna manera para su entorno. Es por ello que las actividades sociales de violencia establecidas en comunidades machistas y autoritarias se practican principalmente en zonas con alta incidencia de vandalismo o deterioro de la vía pública, en donde los niveles académicos y económicos no son los adecuados para garantizar el bienestar de una familiar.⁽³⁵⁾

Es por ello que esta dimensión plantea que, para lograr la reconstrucción social, se deben fortalecer los derechos de la ciudadanía en torno a territorios cuyos derechos han sido vulnerados, todo ello bajo los principios de la rehabilitación comunitaria, a fin de lograr una sociedad más pacífica y diversa en la que sea factible convivir de una manera sana para cualquier familia.⁽³⁵⁾

Dimensión social

Las intervenciones en esta dimensión tienen como objetivo las modificaciones en cuanto a las condiciones sociales y estructurales de las barreras comunitarias, que van de la mano con el gobierno local, para reducir las desigualdades y brindar herramientas para el bienestar social de la población, especialmente entre los grupos más vulnerables a ser víctimas de violencia.⁽³⁵⁾

Es por eso que es necesario fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, con el fin de implementar sistemas que permitan identificar los perfiles de los agresores y víctimas, tanto masculinos y femeninos, ya que en una sociedad que ha perdido sus valores, muchas veces la creencia generalizada de que las mujeres son solo “objeto de los hombres” se acepta sin poner excusas, por lo que se normaliza el castigo físico ante cualquier problema, en lugar de encontrar una solución verbal ante cualquier conflicto, creando así las relaciones sociales desiguales que se viven en cualquier ámbito, imponiendo el concepto de “silenciar” y “aceptar” dichos tratos violentos, por el bien de la familia.⁽³⁵⁾

En consecuencia, analizar la violencia desde diferentes dimensiones tanto sociales, familiares, comunitarias e individuales, son muy importantes para esclarecer las relaciones e interacciones entre todas las víctimas, ya que el análisis ecológico nos permite identificar y actuar de la manera más oportuna ante los incidentes de agresión, estableciendo los comportamientos que conducen a la comprensión del porque las víctimas aceptan los maltratos en lugar de buscar ayuda en las autoridades.⁽³⁵⁾

Factores de riesgo relacionados a la violencia

Para entender la complejidad de este problema social, es necesario identificar la influencia de los diversos factores que pueden incrementar el riesgo de ser víctima de violencia dentro del hogar, por lo que se pueden clasificar como:

Factores de riesgo social: Estos incluyen analfabetismo, vivir en áreas rurales, falta de apoyo familiar o de la autoridad, creencias familiares e interpersonales, baja autoestima, sumisión, nivel de riqueza y dependencia emocional.^(6,36)

Factores biológicos: En los cuales están incluidos la edad, el sexo, el historial del comportamiento agresivo, trastornos de la personalidad, embarazo, número de abortos y los antecedentes de violencia infantil.^(6,36)

Factores ambientales: Estos incluyen el consumo de sustancias psicoactivas como drogas, alcohol, tabaco o exposición a químicos.^(6,36)

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Para entender por qué la violencia es un determinante social muy importante, es necesario considerar las consecuencias de este problema en diferentes contextos, por lo que se deben considerar los siguientes aspectos:

Sector laboral: Las principales consecuencias previstas en esta situación son el ausentismo y la reducción del rendimiento laboral.⁽²⁶⁾

Sector educacional: Las principales consecuencias esperadas en este caso son aumento del ausentismo, aumento de las tasas de deserción, discapacidades del comportamiento y aprendizaje, al igual que el aumento de la violencia en el entorno escolar.⁽²⁶⁾

Sector salud: Las principales consecuencias previstas en este caso son efectos en la salud física (moretones o fracturas, embarazos no planificados, dolores de cabeza, problemas gineco-obstétricos y abortos), efectos en la salud mental (trastornos emocionales y alimentarios) y consecuencias fatales (asesinatos o suicidio).⁽²⁶⁾

Sector social: Las principales consecuencias esperadas en este caso son el abandono del hogar, embarazo en menores de edad y prostitución.⁽²⁶⁾

Seguridad: Los principales resultados esperados en esta situación son las conductas antisociales, la violencia social y juvenil, lesiones intrafamiliares y los actos que atenten contra la sexualidad y la vida de otra persona.⁽²⁶⁾

Sector económico: Las principales consecuencias previstas en esta situación son incremento del gasto en los sectores salud, justicia y educación.⁽²⁶⁾

2.3 Definición de conceptos operacionales

- **Violencia intrafamiliar contra la mujer:** Comportamiento doloso que pueda causar cualquier tipo de daño, ya sea psicológico, físico e inclusive sexual
- **Violencia psicológica:** Acción que involucra insultos y comentarios despectivos resultantes de una intensa ira, mediada como un mecanismo de control.

- Violencia sexual: Acción que implica una experiencia sexual no consentida, ya sea a través de besos o caricias.
- Violencia física: Comportamiento físico violento, que va desde empujones o bofetadas hasta el uso de puños u objetos punzantes.
- Edad: Años cumplidos por parte de la persona.
- Nivel de instrucción: Grado de estudio más alto obtenido.
- Estado civil: Situación de una persona en relación con la situación de convivencia.
- Área de residencia: Área geografía en la que la persona vive actualmente.
- Nivel de Riqueza: Abundancia de recursos que posee la persona o familia.
- Región natural: Área en la que vive una persona o familia según sus características geográficas.

CAPÍTULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis de Investigación

3.1.1 Hipótesis general

- Existen factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, seguro de salud, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) asociados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021.

3.1.2 Hipótesis específicas:

- Existe asociación significativa entre los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, seguro de salud, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) y las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar en el Perú.
- Existe asociación entre los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, seguro de salud, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) y las mujeres víctimas de violencia sexual intrafamiliar en el Perú.
- Existe asociación significativa entre los factores sociodemográficos (edad, nivel de instrucción, estado civil, seguro de salud, área de residencia, nivel de riqueza, región natural) y las mujeres víctimas de violencia física intrafamiliar en el Perú.

3.2 Variables principales de investigación

Variable dependiente:

Violencia intrafamiliar contra la mujer (violencia psicológica, sexual, física).

Variable independiente:

Factores sociodemográficos (Edad, nivel de instrucción, estado civil, área de residencia, nivel de riqueza, región natural).

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Tipo y diseño de investigación

- Tipo de estudio: Observacional, porque no se intervendrán ni manipularán las variables de estudio, y retrospectivo, porque el evento ya ha ocurrido, por lo que se tomarán los datos de un periodo anterior (2021).
- Diseño de contrastación de hipótesis: Esta será Analítico, ya que se busca identificar una posible asociación entre cada variable expuesta y la violencia intrafamiliar contra la mujer, del mismo modo, será cuantitativo, porque se hará uso de datos y análisis estadísticos.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

Según la ficha técnica de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar 2021, todos los datos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de 15 a 49 años que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión están incluidos en la población encuestada. Estas personas, a su vez, eran residentes permanentes que habitaban en viviendas particulares de áreas urbanas y rurales de todo el país al momento de realizarse la encuesta.

4.2.2 Muestra

4.2.2.1 Tamaño Muestral

Para el tamaño muestral, no se aplicó ninguna fórmula para el cálculo. El Instituto Nacional de Estadística e Informática que elaboró la ENDES 2021, la compuso mediante 3 cuestionarios: Individual, hogar y salud, registrando 36,760 hogares; los cuales 14 840 fueron áreas sede (incluido departamentos y distritos de Lima Metropolitana), 9260 áreas urbanas y 12 660 áreas rurales. Posteriormente al extraer los datos necesarios para este estudio se utilizó una muestra final de 21557 mujeres participantes.

4.2.2.2 Tipo de Muestreo

Como el análisis se realizó en dos fases, las características de tipo de muestreo serán bietápica, probabilística de tipo equilibrado, estratificada e independiente, los cuales fueron categorizadas a nivel departamental, por nivel de área urbana y área rural, con el objetivo de obtener un corte representativo a nivel nacional según la ENDES 2021.

4.2.2.3 Criterios de selección de la muestra

Criterios de Inclusión

- Mujeres que comprendan entre los 15 a 49 años, que hayan sido registradas en la encuesta ENDES 2021.
- Mujeres que comprendan entre los 15 a 49 años, con datos completos en las variables de características sociodemográficas, y violencia doméstica de la encuesta ENDES 2021.
- Mujeres que comprendan entre los 15 a 49 años, que hayan aceptado llenar la encuesta de la ENDES 2021.

Criterios de Exclusión

- Mujeres de 15 a 49 años que respondieron “No se” o “No recuerda”, en las preguntas seleccionadas en la encuesta de la ENDES 2021.
- Mujeres de 15 a 49 años que no cuenten con los datos completos en las variables de investigación de la encuesta ENDES 2021.

4.3 Operacionalización de variables

La operacionalización de variables del presente estudio se encuentra en el Anexo #9.

4.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

Para la realización de este estudio, se obtuvieron datos de fuentes secundarias registradas en la sección de encuestas de ENDES, en la microbase de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) durante el año 2021. Los métodos de recolección de datos utilizados fueron a través de entrevistas directas y mediante el uso de dispositivos telefónicos, los cuales fueron acopiados por personal capacitado.

Luego de descargar la base de datos, se procedió a la lectura de las bases estadísticas mediante el programa SPSS v27, en la cual se identificaron las variables de interés requeridas para este estudio, obtenidas de los siguientes módulos: Datos básicos de las mujeres en edad fértil (1631), nupcialidad-fecundidad-cónyuge y mujer (1635), mortalidad materna-violencia familiar (1637).

Después de identificar las variables necesarias y considerar indicadores según ENDES, se creó un archivo de datos que contiene todas las variables, comenzando con la base “REC84DV” que contiene la variable dependiente de nuestro estudio, a la cual se le añadió las variables independientes como “estado civil”, la cual se encontraba en la base “REC16171”, “región natural” la cual se encontraba en la base “REC091” y finalmente la base “REC0111”, donde se extrajo la edad, nivel de instrucción, área de residencia y nivel de riqueza.

Además, se tomaron en cuenta las variables “V005” que corresponde al factor de ponderación para mujeres en edad fértil, así como la “V001” que identifica al conglomerado y la “V022” que identifica los estratos. Estas últimas variables se incorporaron en el archivo con la finalidad de reclutar el diseño muestral de la ENDES 2021.

Cabe señalar que, para obtener la fusión de archivos, se consideraron los identificadores tanto el HHID, así como el CASEID.

Variables relacionadas a las características sociales

Sobre los ítems que se utilizaron para la obtención de datos en esta área, se encuentran los módulos (1631): Para las preguntas de la variable edad (V012), nivel de instrucción (V106), y el módulo (1635): Para las preguntas de la variable estado civil (V501).

Variables relacionadas a las características demográficas

Sobre los ítems que se utilizaron para la obtención de datos en esta área, se encuentra el módulo (1631): Para las preguntas de la variable área de residencia (V025), nivel de riqueza (V109), región natural (SREGION).

VARIABLES RELACIONADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

Sobre los ítems que se utilizaron para la obtención de datos en esta área, se encuentran el módulo (1637): Para las preguntas de la variable violencia psicológica (D101A-D101F) (D103A-D103D), violencia sexual (D105H-D105I), violencia física (D105A-D105G).

Finalmente, en el sistema estadístico SPSS v27, se eliminaron los datos faltantes y aquellos que no cumplan con los criterios de inclusión y exclusión, dando como resultado una muestra lista para su posterior análisis.

4.5 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Para analizar toda la información se utilizó el módulo de muestras complejas del software estadístico SPSS versión 27, el cual se generó a partir de los microdatos secundarios obtenidos por el INEI a través de su cuestionario ENDES 2021, con valores de identificación para cada archivo en formato “.SAV”, obteniendo así una nueva base de datos con la información evaluada.

Se hizo uso de un análisis univariado, para determinar los datos descriptivos de la población de estudio, del mismo modo, mediante el uso de muestras complejas a través de los factores de ponderación fue posible obtener los porcentajes necesarios para su posterior interpretación.

Para el análisis bivariado, se calcularon las razones de prevalencia crudas acompañadas de sus intervalos de confianza para cada uno de los tipos de violencia, haciendo uso de los factores de ponderación.

De igual manera, se realizó un análisis multivariado en la cual se calcularon las razones de prevalencia ajustadas, haciendo uso del modelo de regresión de Poisson con varianza robusta para respuesta binaria, acompañados de sus intervalos de confianza para cada uno de los tipos de violencia.

Finalmente, en el programa Microsoft Excel se generaron tablas estadísticas con la información procesada en el software estadístico SPSS versión 27 para su posterior interpretación.

4.6 Aspectos éticos de la investigación

Este estudio se basó en la encuesta ENDES 2021 proporcionada por la microbase de datos del INEI, donde se obtuvo el debido consentimiento informado, el cual se muestra en la primera página del cuestionario personal, dando permiso de confidencialidad y acceso a la información de todos los encuestados, garantizando así la total libertad en participar o no en la investigación. Del mismo modo, toda la información fue corroborada por el Comité de Ética de la Universidad Ricardo Palma.

4.7 Limitaciones de la investigación

Este estudio se encontró limitado por obtener información de una microbase de datos proporcionada por el INEI en su cuestionario ENDES 2021 sobre las variables relacionada con la investigación. Además, al tener algunas variables subjetivas, dejan óbice a un posible sesgo en este estudio. Al ser un estudio transversal, no puede determinar la causalidad, solo podemos inferir las asociaciones entre las variables de estudio.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Resultados

El trabajo se basa en un total de 21.557 mujeres de 15 a 49 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú, utilizando los registros de la INEI en su base de datos ENDES 2021. Obteniendo esta data de investigación posterior a la fusión de archivos y exclusión de datos perdidos o duplicados al momento de la realización de la parte estadística.

ANÁLISIS UNIVARIADO

En la **Tabla N°1**, se describe la prevalencia en relación con la variable de violencia intrafamiliar experimentada por mujeres durante el año 2021 en el Perú, evidenciándose que el 48.4% (n=10043) de las encuestadas han sido víctimas de este tipo de actos en el país.

Tabla N°1: Prevalencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Violencia	Frecuencia ^{a/}	Porcentaje ^{b/}	IC 95%	Coefficiente de Variación
Violencia Intrafamiliar				
<i>Si</i>	10043	48.4%	46.4% - 49.0%	1.4%
<i>No</i>	11514	51.6%	51.0% - 53.6%	1.3%
TOTAL	21557	100.0%		

a/ Frecuencia No ponderada

b/ Porcentaje ponderado

Fuente: INEI ENDES 2021

En la **Tabla N°2**, se describe la prevalencia en relación con el tipo de violencia domestica sufrida por la mujer durante el año 2021, de las cuales se puede determinar que un 47.7% (n=9846) de mujeres han sido víctimas de violencia psicológica, el 1.8% (n=459) han sido víctimas de violencia sexual y un 7.0% (n=1852) de mujeres han sido víctimas de violencia física doméstica en el Perú.

Tabla N°2: Prevalencia de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú, según el tipo de violencia durante el año 2021 según ENDES

Violencia	Frecuencia ^{a/}	Porcentaje ^{b/}	IC 95%	Coefficiente de Variación
Violencia Psicológica				
<i>Si</i>	9846	47.7%	46.4% - 49.0%	1.4%
<i>No</i>	11711	52.3%	51.0% - 53.6%	1.3%
Violencia Sexual				
<i>Si</i>	459	1.8%	1.5% - 2.1%	8.6%
<i>No</i>	21098	98.2%	97.9% - 98.5%	0.2%
Violencia Física				
<i>Si</i>	1852	7.0%	6.4% - 7.6%	4.3%
<i>No</i>	19705	93.0%	92.4% - 93.6%	0.3%
TOTAL	21557	100.0%		

a/: Frecuencia No ponderada

b/: Porcentaje ponderado

Fuente: INEI ENDES 2021

En la **Tabla N°3**, de los siguientes factores sociodemográficos se puede observar que, el 71.4% (n = 13344) de las mujeres se encuentran en el grupo de edad de 30 a 49 años, el 45.1% (n = 10042) cuenta con al menos el nivel de instrucción secundaria. De igual manera, un 55.0% (n = 13483) de mujeres registran un estado civil de conviviente, con un 78.6% (n = 14372) que residen un área urbana. Además, se observa que un 42.90% (n = 12331) de mujeres cuenta con un nivel pobre de riqueza, ocupando el 33.40% (n = 2602) en la región natural de Lima Metropolitana.

Tabla N°3: Prevalencia de los factores sociodemográficos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Frecuencia ^{a/}	Porcentaje ^{b/}	IC 95%	Coefficiente de Variación
Edad				
<i>De 15 a 19 años</i>	624	2.0%	1.7% - 2.3%	7.1%
<i>De 20 a 29 años</i>	7589	26.7%	25.6% - 27.8%	2.1%
<i>De 30 a 49 años</i>	13344	71.4%	70.2% - 72.4%	0.8%
Nivel de instrucción				
<i>Sin educación</i>	343	1.5%	1.3% - 1.8%	8.6%
<i>Primaria</i>	4303	18.5%	17.6% - 19.4%	2.5%

<i>Secundaria</i>	10042	45.1%	43.7% - 46.5%	1.6%
<i>Mayor</i>	6869	34.9%	33.5% - 36.3%	2.0%
Estado civil				
<i>Casada</i>	4877	25.00%	23.7% - 26.2%	2.6%
<i>Conviviente</i>	13483	55.00%	53.7% - 56.4%	1.3%
<i>No Conviviente</i>	3197	20.00%	18.8% - 21.2%	3.0%
Área de residencia				
<i>Urbano</i>	14372	78.60%	77.8% - 79.3%	0.5%
<i>Rural</i>	7185	21.40%	20.7% - 22.2%	1.8%
Nivel de riqueza				
<i>Pobre</i>	12331	42.90%	41.6% - 44.3%	1.6%
<i>Medio</i>	4202	21.80%	20.6% - 23.0%	2.8%
<i>Rico</i>	5024	35.20%	33.8% - 26.7%	2.0%
Región Natural				
<i>Lima</i>				
<i>Metropolitana</i>	2602	33.40%	32.0% - 34.8%	2.1%
<i>Resto Costa</i>	6232	27.00%	25.9% - 28.3%	2.3%
<i>Sierra</i>	7183	24.30%	23.2% - 25.6%	2.5%
<i>Selva</i>	5540	15.20%	14.4% - 16.1%	2.9%

a/: Frecuencia No ponderada

b/: Porcentaje ponderado

Fuente: INEI ENDES 2021

ANÁLISIS BIVARIADO

En relación con los resultados obtenidos del análisis bivariado detallado en la **Tabla N°4**, se pudo establecer que, en lo que respecta a la variable de grupos de edad, la prevalencia más elevada de violencia intrafamiliar se encuentra en el rango de edades entre 30 y 49 años, alcanzando un 49.5%. En cuanto a los niveles de instrucción, se observó que la incidencia más alta se registra en el nivel secundario, alcanzando un 52.5%.

En la clasificación por estado civil, se identificó que la prevalencia más pronunciada se observa en aquellos que no conviven (72.2%), siendo el área urbana el entorno con mayor incidencia, con un 48.9%. En términos de niveles de riqueza, la mayor prevalencia de violencia se registra en el estrato de riqueza medio, alcanzando un 49.8%. Además, la región natural con la mayor prevalencia fue la región sierra, con un 50.5%.

Tabla N°4: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Con Violencia Intrafamiliar % (IC95%)	Sin Violencia Intrafamiliar % (IC95%)
Edad		
<i>De 15 a 19 años</i>	46.0% (39.2% - 52.9%)	54.0% (47.1% - 60.8%)
<i>De 20 a 29 años</i>	45.8% (43.6% - 47.9%)	54.2% (52.1% - 56.4%)
<i>De 30 a 49 años</i>	49.5% (47.8% - 51.2%)	50.5% (48.8% - 52.2%)
Nivel de instrucción		
<i>Sin educación</i>	50.7% (42.9% - 58.5%)	49.3% (41.5% - 57.1%)
<i>Primaria</i>	48.0% (45.4% - 50.6%)	52.0% (49.4% - 54.6%)
<i>Secundaria</i>	52.5% (50.6% - 54.4%)	47.5% (45.6% - 49.4%)
<i>Mayor</i>	43.2% (40.7% - 45.8%)	56.8% (54.2% - 59.3%)
Estado civil		
<i>Casada</i>	37.5% (35.0% - 40.1%)	62.5% (59.9% - 65.0%)
<i>Conviviente</i>	44.7% (43.1% - 46.4%)	55.3% (53.6% - 56.9%)
<i>No Conviviente</i>	72.2% (69.1% - 75.0%)	27.8% (25.0% - 30.9%)
Área de residencia		
<i>Urbano</i>	48.9% (47.3% - 46.7%)	51.1% (49.5% - 52.7%)
<i>Rural</i>	46.7% (44.8% - 48.6%)	53.3% (51.4% - 55.2%)
Nivel de riqueza		
<i>Pobre</i>	49.2% (47.7% - 50.8%)	50.8% (49.2% - 52.3%)
<i>Medio</i>	50.5% (47.6% - 53.4%)	49.5% (46.6% - 52.4%)
<i>Rico</i>	46.1% (43.4% - 48.9%)	53.9% (51.1% - 56.6%)
Región Natural		
<i>Lima Metropolitana</i>	50.8% (47.6% - 53.9%)	49.2% (46.1% - 52.4%)
<i>Resto Costa</i>	45.8% (43.5% - 48.0%)	54.2% (52.0% - 56.5%)
<i>Sierra</i>	50.8% (48.9% - 52.6%)	49.2% (47.4% - 51.1%)
<i>Selva</i>	44.1% (42.0% - 46.3%)	55.9% (53.7% - 58.0%)

Fuente : INEI ENDES 2021

Respecto a los resultados del análisis bivariado detallado en la **Tabla N°5**, se determinó que, en la categoría de grupos de edad, la edad de mayor prevalencia de violencia psicológica comprende los 30 a 49 años (49.0%), entre los niveles de instrucción, la mayor prevalencia de violencia psicológica está presente en el nivel secundaria (51.6%), sin embargo, mujeres que no cuenten con algún grado académico presentan un nivel de prevalencia muy cercana a la cifra antes mencionada (49.6%).

En la categoría de estado civil, la mayor prevalencia de violencia psicológica se da entre los no convivientes (72.0%), cuya área de residencia de mayor prevalencia es el área urbana (48.2%). De acuerdo a los niveles de riqueza, la mayor prevalencia de violencia psicológica se da en un nivel de riqueza medio (49.8%), cuya región natural de mayor prevalencia fue la región sierra (50.0%), sin embargo, las mujeres de la región Lima Metropolitana presentaron un nivel de prevalencia semejante a la cifra anterior (49.9%).

Tabla N°5: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Con Violencia Psicológica % (IC95%)	Sin Violencia Psicológica % (IC95%)
Edad		
<i>De 15 a 19 años</i>	43.3% (36.6% - 50.3%)	56.7% (49.7% - 63.4%)
<i>De 20 a 29 años</i>	44.6% (42.4% - 46.7%)	55.4% (53.3% - 57.6%)
<i>De 30 a 49 años</i>	49.0% (47.3% - 50.7%)	51.0% (49.3% - 52.7%)
Nivel de instrucción		
<i>Sin educación</i>	49.6% (41.7% - 57.6%)	50.4% (42.4% - 58.3%)
<i>Primaria</i>	47.4% (44.9% - 50.0%)	52.6% (50.0% - 55.1%)
<i>Secundaria</i>	51.6% (49.7% - 53.5%)	48.4% (46.5% - 50.3%)
<i>Mayor</i>	42.7% (40.1% - 45.2%)	57.3% (54.8% - 59.9%)
Estado civil		
<i>Casada</i>	37.0% (34.5% - 39.6%)	63.0% (60.4% - 65.5%)
<i>Conviviente</i>	43.7% (42.0% - 45.4%)	56.3% (54.6% - 58.0%)
<i>No Conviviente</i>	72.0% (68.9% - 74.8%)	28.0% (25.2% - 31.1%)
Área de residencia		
<i>Urbano</i>	48.2% (46.6% - 49.8%)	51.8% (50.2% - 53.4%)
<i>Rural</i>	45.8% (43.9% - 47.7%)	54.2% (52.3% - 56.1%)
Nivel de riqueza		
<i>Pobre</i>	48.5% (46.9% - 50.1%)	51.5% (49.9% - 53.1%)
<i>Medio</i>	49.8% (46.9% - 52.6%)	50.2% (47.4% - 53.1%)
<i>Rico</i>	45.4% (42.7% - 48.2%)	54.6% (51.8% - 57.3%)
Región Natural		
<i>Lima Metropolitana</i>	49.9% (46.7% - 53.0%)	50.1% (47.0% - 53.3%)
<i>Resto Costa</i>	45.4% (43.2% - 47.7%)	54.6% (52.3% - 56.8%)
<i>Sierra</i>	50.0% (48.2% - 51.9%)	50.0% (48.1% - 51.8%)
<i>Selva</i>	43.2% (41.0% - 45.3%)	56.8% (54.7% - 59.0%)

Fuente: INEI ENDES 2021

Respecto a los resultados del análisis bivariado detallado en la **tabla N°6**, se determinó que, en la categoría de grupos de edad, la edad de mayor prevalencia de violencia sexual comprende los 15 a 19 años (2.6%), entre los niveles de instrucción, la mayor prevalencia de violencia sexual está presente en mujeres que no cuenten con algún grado académico (4.3%), cuya prevalencia en la categoría de estado civil es mayor entre parejas convivientes (2.0%), sin embargo, parejas no convivientes presentan un nivel de prevalencia muy próxima a la cifra antes mencionada (1.9%).

De acuerdo a su área de residencia, la mayor prevalencia comprende el área rural (2.9%), con un nivel pobre de riqueza (2.6%), cuya región natural de mayor prevalencia fue la región selva (8.8%), sin embargo, las mujeres de la región sierra presentaron un nivel de prevalencia muy cercano a la cifra antes mencionada (8.3%).

Tabla N°6: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia sexual intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Con Violencia Sexual % (IC95%)	Sin Violencia Sexual % (IC95%)
Edad		
<i>De 15 a 19 años</i>	2.6% (1.4% - 4.7%)	97.4% (95.3% - 98.6%)
<i>De 20 a 29 años</i>	2.0% (1.5% - 2.7%)	98.0% (97.3% - 98.5%)
<i>De 30 a 49 años</i>	1.7% (1.3% - 2.0%)	98.3% (98.0% - 98.7%)
Nivel de instrucción		
<i>Sin educación</i>	4.3% (2.0% - 9.2%)	95.7% (90.8% - 98.0%)
<i>Primaria</i>	2.4% (1.8% - 3.0%)	97.6% (97.0% - 98.2%)
<i>Secundaria</i>	1.9% (1.5% - 2.4%)	98.1% (97.6% - 98.5%)
<i>Mayor</i>	1.2% (0.8% - 1.9%)	98.8% (98.1% - 99.2%)
Estado civil		
<i>Casada</i>	1.2% (0.9% - 1.7%)	98.8% (98.3% - 99.1%)
<i>Conviviente</i>	2.0% (1.5% - 2.5%)	98.0% (97.5% - 98.5%)
<i>No Conviviente</i>	1.9% (1.4% - 2.5%)	98.1% (97.5% - 98.6%)
Área de residencia		
<i>Urbano</i>	1.5% (1.1% - 1.8%)	98.5% (98.2% - 98.9%)
<i>Rural</i>	2.9% (2.4% - 3.5%)	97.1% (96.5% - 97.6%)
Nivel de riqueza		
<i>Pobre</i>	2.6% (2.2% - 3.2%)	97.4% (96.8% - 97.8%)
<i>Medio</i>	1.4% (0.9% - 2.3%)	98.6% (97.7% - 99.1%)
<i>Rico</i>	1.8% (1.5% - 2.1%)	99.1% (98.6% - 99.4%)
Región Natural		
<i>Lima Metropolitana</i>	1.4% (0.9% - 2.3%)	98.6% (97.7% - 99.1%)
<i>Resto Costa</i>	1.1% (0.8% - 1.6%)	98.9% (98.4% - 99.2%)

<i>Sierra</i>	2.7% (2.2% - 3.4%)	97.3% (96.6% - 97.8%)
<i>Selva</i>	2.1% (1.7% - 2.7%)	97.9% (97.3% - 98.3%)

Fuente: INEI ENDES 2021

Respecto a los resultados del análisis bivariado detallado en la **tabla N°7**, se determinó que, en la categoría de grupos de edad, la edad de mayor prevalencia de violencia física comprende los 15 a 19 años (11.5%), entre los niveles de instrucción, la mayor prevalencia de violencia física está presente en el nivel secundaria (7.8%), sin embargo, mujeres que cuenten con un grado académico primario presentan un nivel de prevalencia semejante a la cifra antes mencionada (7.2%).

En la categoría de estado civil, la mayor prevalencia de violencia física se da entre los no convivientes (9.3%), cuya área de residencia de mayor prevalencia es el área rural (8.2%). De acuerdo a los niveles de riqueza, la mayor prevalencia de violencia física se da en un nivel pobre de riqueza (8.5%), cuya región natural es la región selva (8.8%), sin embargo, las mujeres de la región sierra presentaron un nivel de prevalencia muy parecida a la cifra anterior (8.3%).

Tabla N°7: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia física intrafamiliar en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Con Violencia Física % (IC95%)	Sin Violencia Física % (IC95%)
Edad		
<i>De 15 a 19 años</i>	11.5% (8.5% - 15.4%)	88.5% (84.6% - 91.5%)
<i>De 20 a 29 años</i>	8.5% (7.5% - 9.7%)	91.5% (90.3% - 92.5%)
<i>De 30 a 49 años</i>	6.3% (5.6% - 7.0%)	93.7% (93.0% - 94.4%)
Nivel de instrucción		
<i>Sin educación</i>	4.6% (2.9% - 7.3%)	95.4% (92.7% - 97.1%)
<i>Primaria</i>	7.2% (6.2% - 8.4%)	92.8% (91.6% - 93.8%)
<i>Secundaria</i>	7.8% (7.0% - 8.6%)	92.2% (91.4% - 93.0%)
<i>Mayor</i>	5.9% (4.9% - 7.1%)	94.1% (92.9% - 95.1%)
Estado civil		
<i>Casada</i>	4.6% (3.8% - 5.7%)	95.4% (94.3% - 96.2%)
<i>Conviviente</i>	7.2% (6.5% - 7.9%)	92.8% (92.1% - 93.5%)
<i>No Conviviente</i>	9.3% (7.6% - 11.2%)	90.7% (88.8% - 92.4%)
Área de residencia		
<i>Urbano</i>	6.6% (6.0% - 7.4%)	93.4% (92.6% - 94.0%)
<i>Rural</i>	8.2% (7.3% - 9.1%)	91.8% (90.9% - 92.7%)
Nivel de riqueza		

<i>Pobre</i>	8.5% (7.7% - 9.3%)	91.5% (90.7% - 92.3%)
<i>Medio</i>	7.0% (5.8% - 8.5%)	93.0% (91.5% - 94.2%)
<i>Rico</i>	5.1% (4.2% - 6.3%)	94.9% (93.7% - 95.8%)
Región Natural		
<i>Lima Metropolitana</i>	5.9% (4.7% - 7.4%)	94.1% (92.6% - 95.3%)
<i>Resto Costa</i>	6.1% (5.2% - 7.0%)	93.9% (93.0% - 94.8%)
<i>Sierra</i>	8.3% (7.4% - 9.3%)	91.7% (90.7% - 92.6%)
<i>Selva</i>	8.8% (7.7% - 10.0%)	91.2% (90.0% - 92.3%)

Fuente: INEI ENDES 2021

RAZONES DE PREVALENCIA CRUDAS Y AJUSTADAS

Al analizar la asociación entre los factores sociodemográficos y la violencia intrafamiliar en mujeres, según se evidencia en la **Tabla N°8**, se pudo constatar que el grupo de edad comprendido entre 15 y 19 años (RPa = 0.881; IC95%: 0.777 - 0.999) y 20 a 29 años (RPa = 0.894; IC95%: 0.861 - 0.929) se presentan como un factor protector ante la violencia intrafamiliar (RPa = 0.877; IC95%: 0.831 - 0.926), en comparación con mujeres cuyas edades oscilan entre 30 y 49 años.

De igual manera, aquellas mujeres con educación primaria o secundaria aumentan en un 17.8% (RPa = 1.178; IC95%: 1.047 - 1.327), 11.2% (RPa = 1.112; IC95%: 1.056 - 1.1170) y 19.3% (RPa = 1.193; IC95%: 1.149 - 1.238) respectivamente, el riesgo de ser víctimas de violencia, en comparación con mujeres con un nivel educativo más alto.

Asimismo, las mujeres casadas (RPa = 0.534; IC95%: 0.511 - 0.559) o en convivencia (RPa = 0.630; IC95%: 0.611 - 0.650) presentan un efecto protector en relación con el riesgo de experimentar violencia, comparadas con mujeres no convivientes.

Del mismo modo, aquellas mujeres con un nivel económico pobre incrementan en un 5.3% (RPa = 1.053; IC95%: 1.008 - 1.101) el riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar, en comparación con mujeres con un nivel socioeconómico más alto.

Finalmente, las mujeres de la región Lima metropolitana y la región sierra aumentan en un 13.8% (RPa = 1.138; IC95%: 1.075 - 1.204) y 19.3% (RPa = 1.193; IC95%: 1.130 - 1.260) respectivamente, el riesgo de ser víctimas de violencia, en comparación con mujeres de la región selva.

Tabla N°8: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia intrafamiliar en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Rp Crudo	IC 95%	p valor	Rp Ajustado	IC 95%	p valor
Edad						
<i>De 15 a 19 años</i>	0.895	0.789 - 1.016	0.087	0.881	0.777 - 0.999	0.048
<i>De 20 a 29 años</i>	0.913	0.879 - 0.948	<0.001	0.894	0.861 - 0.929	<0.001
<i>De 30 a 49 años</i>	<i>Ref.</i>			<i>Ref.</i>		
Nivel de instrucción						
<i>Sin educación</i>	1.170	1.041 - 1.316	0.009	1.178	1.047 - 1.327	0.007
<i>Primaria</i>	1.091	1.042 - 1.144	<0.001	1.112	1.056 - 1.170	<0.001
<i>Secundaria</i>	1.211	1.168 - 1.255	0.001	1.193	1.149 - 1.238	<0.001
<i>Mayor</i>	<i>Ref.</i>			<i>Ref.</i>		
Estado civil						
<i>Casada</i>	0.529	0.507 - 0.553	<0.001	0.534	0.511 - 0.559	<0.001
<i>Conviviente</i>	0.625	0.606 - 0.645	<0.001	0.630	0.611 - 0.650	<0.001
<i>No Conviviente</i>	<i>Ref.</i>			<i>Ref.</i>		
Área de residencia						
<i>Urbano</i>	1.056	1.015 - 1.099	0.008	1.055	1.005 - 1.109	0.031
<i>Rural</i>	<i>Ref.</i>			<i>Ref.</i>		
Nivel de riqueza						
<i>Pobre</i>	1.061	1.023 - 1.100	0.001	1.053	1.008 - 1.101	0.022
<i>Medio</i>	1.097	1.052 - 1.143	<0.001	1.039	0.996 - 1.083	0.079
<i>Rico</i>	<i>Ref.</i>			<i>Ref.</i>		
Región Natural						
<i>Lima Metropolitana</i>	1.145	1.085 - 1.208	<0.001	1.138	1.075 - 1.204	<0.001
<i>Resto Costa</i>	1.038	0.981 - 1.099	0.197	1.05	0.992 - 1.112	0.094
<i>Sierra</i>	1.149	1.087 - 1.216	<0.001	1.193	1.130 - 1.260	<0.001
<i>Selva</i>	<i>Ref.</i>			<i>Ref.</i>		

Ref : Categoría Referencia

Fuente : INEI ENDES 2021

Al evaluar la asociación entre los factores sociodemográficos y la violencia psicológica en las mujeres en la **Tabla N°9**, se pudo determinar que la edad comprendida entre los 20 a 29 años sería un factor protector ante la violencia psicológica (RPa = 0.877; IC95%: 0.831 - 0.926), comparadas con aquellas mujeres cuyas edades fluctúan entre 30 a 49 años.

Del mismo modo, mujeres que cuenten con nivel de instrucción primaria o secundaria incrementan en 10.8% (RPa = 1.108; IC95%: 1.030 - 1.193) y 18.7% (RPa = 1.187; IC95%: 1.125 - 1.252) respectivamente, el riesgo de ser víctimas de violencia psicológica comparadas con aquellas mujeres cuyo nivel de instrucción es mayor.

Asimismo, las mujeres cuyo estado civil es casado (RPa = 0.527; IC95%: 0.495 - 0.562) o conviviente (RPa = 0.619; IC95%: 0.588 - 0.651) presentarían un efecto protector respecto al riesgo de sufrir violencia psicológica, comparadas con aquellas mujeres con estado civil de no convivientes.

En cuanto a la región natural, las mujeres de la región Lima metropolitana y región sierra, incrementan 14.0% (RPa = 1.140; IC95%: 1.050 - 1.237) y 19.8% (RPa = 1.198; IC95%: 1.108 - 1.296) el riesgo de ser víctimas de violencia psicológica respectivamente, comparado con las mujeres de la región selva.

Finalmente, se determinó que, tanto el área de residencia como el nivel de riqueza no tuvieron una asociación significativa para este estudio.

Tabla N°9: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia psicológica en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Rp Crudo	IC 95%	p valor	Rp Ajustado	IC 95%	p valor
Edad						
<i>De 15 a 19 años</i>	1.167	0.979 - 1.390	0.084	0.848	0.710 - 1.012	0.068
<i>De 20 a 29 años</i>	1.117	1.060 - 1.177	<0.001	0.877	0.831 - 0.926	<0.001
<i>De 30 a 49 años</i>	<i>Ref.</i>					
Nivel de instrucción						
<i>Sin educación</i>	1.168	0.987 - 1.383	0.070	1.170	0.983 - 1.393	0.078
<i>Primaria</i>	1.091	1.023 - 1.163	0.008	1.108	1.030 - 1.193	0.006
<i>Secundaria</i>	1.204	1.145 - 1.266	<0.001	1.187	1.125 - 1.252	<0.001
<i>Mayor</i>	<i>Ref.</i>					
Estado civil						
<i>Casada</i>	1.910	1.794 - 2.034	<0.001	0.527	0.495 - 0.562	<0.001
<i>Conviviente</i>	1.632	1.552 - 1.717	<0.001	0.619	0.588 - 0.651	<0.001
<i>No Conviviente</i>	<i>Ref.</i>					
Área de residencia						
<i>Urbano</i>	1.063	1.005 - 1.123	0.032	1.061	0.988 - 1.139	0.101
<i>Rural</i>	<i>Ref.</i>					
Nivel de riqueza						
<i>Pobre</i>	1.061	1.009 - 1.116	0.020	1.061	0.994 - 1.133	0.075

<i>Medio Rico</i>	1.098 <i>Ref.</i>	1.035 - 1.165	0.002	1.042	0.979 - 1.108	0.197
Región Natural						
<i>Lima Metropolitana</i>	1.149	1.068 - 1.237	<0.001	1.140	1.050 - 1.237	0.002
<i>Resto Costa</i>	1.053	0.975 - 1.138	0.186	1.064	0.982 - 1.153	0.130
<i>Sierra</i>	1.155	1.069 - 1.248	<0.001	1.198	1.108 - 1.296	<0.001
<i>Selva</i>	<i>Ref.</i>					

Ref: Categoría Referencia

Fuente: INEI ENDES 2021

Al evaluar la asociación entre los factores sociodemográficos y la violencia sexual en las mujeres en la **Tabla N°10**, se pudo observar que las variables, estado civil y nivel de riqueza fueron aquellas que tuvieron una asociación estadísticamente significativa para este estudio.

Determinando que, aquellas mujeres cuyo estado civil es casado (RPa= 0.654; IC95%: 0.445 - 0.962) presentan un factor protector frente al riesgo de ser víctimas de violencia sexual, comparadas con aquellas mujeres con estado civil de no convivientes.

Con respecto al nivel de riqueza, las mujeres que se encuentren en un nivel pobre de riqueza incrementan en 35.4% el riesgo de ser víctimas de violencia sexual (RPa= 2.354; IC95%: 1.601 - 3.462) comparadas con aquellas mujeres con un nivel de riqueza superior.

Tabla N°10: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia sexual en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Rp Crudo	IC 95%	p valor	Rp Ajustado	IC 95%	p valor
Edad						
<i>De 15 a 19 años</i>	1.205	0.728 - 1.993	0.468	1.380	0.696 - 2.734	0.357
<i>De 20 a 29 años</i>	0.984	0.811 - 1.195	0.874	1.043	0.792 - 1.374	0.763
<i>De 30 a 49 años</i>	<i>Ref.</i>					
Nivel de instrucción						
<i>Sin educación</i>	3.576	2.064 - 6.195	<0.001	1.792	0.911 - 3.523	0.091
<i>Primaria</i>	2.337	1.771 - 3.085	<0.001	1.048	0.713 - 1.541	0.812
<i>Secundaria</i>	1.930	1.505 - 2.475	<0.001	1.080	0.791 - 1.473	0.629
<i>Mayor</i>	<i>Ref.</i>					
Estado civil						
<i>Casada</i>	1.898	1.438 - 2.505	<0.001	0.654	0.445 - 0.962	0.031
<i>Conviviente</i>	1.838	1.472 - 2.295	<0.001	0.962	0.715 - 1.295	0.799
<i>No Conviviente</i>	<i>Ref.</i>					
Área de residencia						

<i>Urbano</i>	1.586	1.319 - 1.907	<0.001	0.856	0.619 - 1.183	0.347
<i>Rural</i>	<i>Ref.</i>					
Nivel de riqueza						
<i>Pobre</i>	2.012	1.545 - 2.622	<0.001	2.354	1.601 - 3.462	<0.001
<i>Medio</i>	1.214	0.864 - 1.705	0.264	1.442	0.966 - 2.155	0.074
<i>Rico</i>	<i>Ref.</i>					
Región Natural						
<i>Lima Metropolitana</i>	0.732	0.520 - 1.031	0.074	1.199	0.789 - 1.822	0.396
<i>Resto Costa</i>	0.569	0.432 - 0.751	<0.001	0.759	0.499 - 1.153	0.196
<i>Sierra</i>	1.235	0.991 - 1.540	0.061	1.361	0.955 - 1.941	0.088
<i>Selva</i>	<i>Ref.</i>					

Ref.: Categoría Referencia

Fuente: INEI ENDES 2021

Al evaluar la asociación entre los factores sociodemográficos y la violencia física en las mujeres en la **Tabla N°11**, se pudo determinar que aquellas mujeres cuya edad comprendan los rangos de 15 a 19 o 20 a 29 años incrementan en 45.5% (RPa = 1.455; IC95%: 1.013 - 2.088) y 21.8% (RPa = 1.218; IC95%: 1.066 - 1.391) el riesgo de ser víctimas de violencia física respectivamente, comparadas con aquellas mujeres cuyas edades fluctúan entre 30 a 49 años.

Del mismo modo, mujeres que no cuenten con ningún nivel de instrucción (RPa = 0.506; IC95%: 0.275 - 0.932) presentarían un efecto protector respecto al riesgo de sufrir violencia física, comparadas con aquellas mujeres cuyo nivel de instrucción es mayor.

Asimismo, las mujeres cuyo estado civil es casado (RPa = 0.561; IC95%: 0.468 - 0.673) o conviviente (RPa = 0.724; IC95%: 0.630 - 0.832) presentarían un efecto protector respecto al riesgo de sufrir violencia física, comparadas con aquellas mujeres con estado civil de no convivientes.

Con respecto al nivel de riqueza, las mujeres que se encuentren en un nivel pobre o medio de riqueza incrementan en 49.5% (RPa= 1.495; IC95%: 1.251 - 1.786) y 23.2% (RPa= 1.232; IC95%: 1.034 - 1.468) respectivamente, el riesgo de ser víctimas de violencia física comparadas con aquellas mujeres con un nivel de riqueza superior.

En cuanto a la región natural, se identificó que aquellas mujeres que residían en la región Lima metropolitana (RPa = 0.777; IC95%: 0.635 - 0.951) y región costa (RPa = 0.790; IC95%: 0.650 - 0.960) presentaron un efecto protector comparado con aquellas mujeres que residían en la región selva.

Tabla N°11: Razones de prevalencia crudas y ajustadas de los factores sociodemográficos asociados a violencia física en mujeres en el Perú durante el año 2021 según ENDES

Factores Sociodemográficos	Rp Crudo	IC 95%	p valor	Rp Ajustado	IC 95%	p valor
Edad						
<i>De 15 a 19 años</i>	1.718	1.370 - 2.155	<0.001	1.455	1.013 - 2.088	0.042
<i>De 20 a 29 años</i>	1.331	1.211 - 1.462	<0.001	1.218	1.066 - 1.391	0.004
<i>De 30 a 49 años</i>	<i>Ref.</i>					
Nivel de instrucción						
<i>Sin educación</i>	1.218	0.826 - 1.796	0.320	0.506	0.275 - 0.932	0.029
<i>Primaria</i>	1.330	1.159 - 1.527	<0.001	0.872	0.717 - 1.060	0.169
<i>Secundaria</i>	1.558	1.393 - 1.741	<0.001	1.030	0.892 - 1.188	0.690
<i>Mayor</i>	<i>Ref.</i>					
Estado civil						
<i>Casada</i>	2.239	1.916 - 2.618	<0.001	0.561	0.468 - 0.673	<0.001
<i>Conviviente</i>	1.369	1.221 - 1.535	<0.001	0.724	0.630 - 0.832	<0.001
<i>No Conviviente</i>	<i>Ref.</i>					
Área de residencia						
<i>Urbano</i>	<i>Ref.</i>					
<i>Rural</i>	1.191	1.037 - 1.368	0.014	0.914	0.768 - 1.087	0.309
Nivel de riqueza						
<i>Pobre</i>	1.478	1.307 - 1.670	<0.001	1.495	1.251 - 1.786	<0.001
<i>Medio</i>	1.239	1.065 - 1.443	0.006	1.232	1.034 - 1.468	0.019
<i>Rico</i>	<i>Ref.</i>					
Región Natural						
<i>Lima Metropolitana</i>	1.220	1.039 - 1.432	0.015	0.777	0.635 - 0.951	0.014
<i>Resto Costa</i>	1.380	1.216 - 1.566	<0.001	0.790	0.650 - 0.960	0.018
<i>Sierra</i>	1.028	0.917 - 1.151	0.637	1.019	0.849 - 1.224	0.838
<i>Selva</i>	<i>Ref.</i>					

Ref.: Categoría Referencia

Fuente: INEI ENDES 2021

5.2 Discusión de resultados

Este estudio evidencia la presencia de factores sociodemográficos asociados a la violencia doméstica en la muestra estudiada, siendo la violencia psicológica la más frecuente en nuestro medio, así mismo las variables que se asociaron a ella fueron la edad, el nivel de instrucción, la región natural y el estado civil, este último factor, al igual que el nivel de riqueza fueron significativas a la violencia sexual, siendo todas estas variables en general asociadas a su vez a la violencia física.

En el presente estudio se pudo determinar que, del total de mujeres, el 47.7% fueron víctimas de violencia psicológica, el 1.8% sufrieron violencia sexual y el 7.0% experimentaron violencia física. Estas cifras son comparables con investigaciones anteriores, como el estudio de Das BN y Mohandas A.⁽¹¹⁾ que encontró tasas del 38,5%, 3% y 70,6% para violencia psicológica, sexual y física respectivamente. Similarmente, León P.⁽²⁰⁾ determinó en un estudio en San Juan de Lurigancho, Perú, que el 68,4%, 2,4% y 7,6% de las mujeres sufrieron violencia psicológica, sexual y física, respectivamente. Por lo tanto, se puede inferir que la alta prevalencia de violencia psicológica podría deberse a su enmascaramiento bajo la falta de reconocimiento como víctima, con las mujeres sintiéndose culpables y responsables, a menudo minimizando la situación al pensar erróneamente que el agresor se arrepiente, lo que contribuye a la falta de percepción de ser una mujer maltratada

Se han identificado diversos factores sociodemográficos que guardan relación con la incidencia de violencia intrafamiliar de manera general. En relación con la edad, se observó que el grupo etario de 15 a 19 años y de 20 a 29 años actúa como un factor protector frente a la violencia intrafamiliar. Estos hallazgos contrastan con los resultados obtenidos por Subhaschandra K.⁽¹²⁾ en un estudio realizado en mujeres de Chennai, India, donde se encontró que las edades comprendidas entre 21 y 30, y 31 a 40 años, están asociadas a un 36% y 42%, respectivamente, de mayor riesgo de sufrir violencia intrafamiliar. Estas discrepancias podrían atribuirse a normas culturales, estructuras sociales y diferencias en definiciones y mediciones de violencia intrafamiliar, así como a variaciones en las actitudes hacia la violencia. Esto afecta la disposición de las personas para informar y reconocer estas situaciones.

En referencia al nivel educativo, las mujeres sin instrucción formal, con educación primaria o secundaria, enfrentan riesgos adicionales del 17.8%, 11.2%, y 19.3%,

respectivamente. Estos resultados coinciden con la investigación de Subhaschandra K.⁽¹²⁾, que indica un incremento del 10% en el riesgo para mujeres con solo educación primaria. Asimismo, Mulat B.⁽¹⁹⁾ señala un riesgo del 48% en mujeres con educación secundaria en Camerún. Por ello, se destaca que la limitada formación no solo afecta la percepción de la violencia, sino que también contribuye a su aceptación social, propiciando la minimización y normalización de comportamientos perjudiciales. La falta de educación puede ser aprovechada por los agresores para perpetrar actos violentos sin cuestionamientos.

En relación al estado civil, las mujeres casadas o en convivencia serían elementos protectores frente a la violencia intrafamiliar, en comparación con las no convivientes. Esto contrasta con los resultados de Das BN.⁽¹¹⁾, que muestra un riesgo del 96% en mujeres casadas con menos de 5 años de matrimonio. Esta disparidad puede atribuirse a factores sociales, donde el matrimonio o la convivencia se asocian a valores que reducen la prevalencia de la violencia. Sin embargo, en contextos culturales diversos, el matrimonio podría generar tensiones adicionales, aumentando la probabilidad de conflictos y violencia.

En cuanto a las áreas de residencia, en áreas urbanas, las mujeres tienen una asociación del 5.5% con la violencia intrafamiliar, en contraste con las áreas rurales. Estos resultados difieren de los obtenidos por Mulat B.⁽¹⁹⁾ en Camerún, que muestra un 9% más de posibilidades de sufrir violencia en zonas rurales. La variación puede atribuirse a diferencias en la clasificación de áreas, dinámicas culturales, acceso a recursos y servicios, y geografía. Estos factores, contextualmente específicos, influyen en la experiencia y el reporte de violencia intrafamiliar, contribuyendo a las diferencias observadas en la asociación entre áreas urbanas y rurales.

Del mismo modo, las mujeres con un nivel económico bajo enfrentan un riesgo adicional del 5.3% de sufrir violencia intrafamiliar. Estos resultados concuerdan con estudios previos realizados por Tiravanti D.⁽²²⁾ y Lazarte M.⁽²⁴⁾, que asocian bajos niveles económicos con un 43.3% y 51.9% de violencia intrafamiliar, respectivamente. Esto indica que la falta de recursos no solo limita las opciones para buscar refugio y apoyo, sino que también intensifica los obstáculos para romper el ciclo de violencia, perpetuando la exposición a situaciones de explotación debido a limitaciones económicas.

En áreas naturales, los hallazgos de este estudio revelan que las mujeres de Lima Metropolitana y la región Sierra enfrentan un riesgo elevado de violencia, con incrementos del 13.8% y 19.3%, respectivamente. Estos resultados coinciden con las conclusiones de Lazarte M.⁽²⁴⁾, que muestra un 32.5% de mujeres en Lima y un 29.4% de la región Sierra están vinculadas a violencia intrafamiliar. Estos resultados indican que la presencia de violencia intrafamiliar está arraigada en factores comunes que trascienden las diferencias regionales, enfatizando la necesidad de estrategias integrales y adaptadas a contextos específicos para abordar eficazmente este desafío.

Se identificaron diversos factores asociados a la violencia psicológica en mujeres del Perú. En cuanto a la edad, no se encontró asociación entre el grupo de edad de 20 a 29 años y la incidencia de violencia psicológica, Estos resultados difieren de los hallazgos de Kanougiya S.⁽¹⁵⁾, que identificó la edad entre 25 y 34 años como un factor protector similar. Esto sugiere que las mujeres en este rango de edad tienen menos probabilidad de ser víctimas de violencia psicológica, posiblemente influenciadas por la concientización mediática, lo que les permite reconocer comportamientos que incitan a la violencia, un aspecto clave en las dinámicas de poder y sumisión en el hogar.

En relación al nivel educativo, el estudio revela que mujeres con educación primaria o secundaria enfrentan un 10% y 18% más de riesgo de violencia psicológica, respectivamente. Estos hallazgos coinciden con datos de Vasconcelos NM.⁽¹⁸⁾ quien señala un aumento del 26% en el riesgo para mujeres con educación primaria. Lazarte M.⁽²⁴⁾, también identifica un mayor riesgo en mujeres con educación secundaria, representando el 45,5% de su estudio. Es por eso que el contexto sociocultural es crucial, ya que una educación limitada puede llevar a una escasa percepción de la violencia, siendo tolerada por sectores de la sociedad y aprovechada por el agresor.

En cuanto al estado civil, se evidencia que las mujeres casadas o convivientes no están asociadas a la violencia psicológica en comparación con las no convivientes. Estos resultados difieren de los obtenidos por Lazarte M. quien encontró que las mujeres casadas o convivientes presentan un 40.7% y un 55.9% de riesgo de sufrir violencia psicológica, respectivamente, siendo similar al estudio de León P.⁽²⁰⁾ que asoció un 43.3% de riesgo para mujeres con pareja conviviente. Esta discrepancia puede explicarse por la percepción del matrimonio en contextos socioculturales específicos, donde las mujeres pueden sentir la presión de asumir roles tradicionales. La violencia psicológica,

a menudo relacionada con conductas controladoras, se pasa por alto y se mantiene oculta en el ámbito doméstico.

En relación a las áreas naturales, este estudio indica que las mujeres de Lima Metropolitana y la región Sierra tienen un mayor riesgo de sufrir violencia psicológica, con aumentos del 14% y 19%, respectivamente. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Lazarte M.⁽²⁴⁾, que identificó un 32,4% de mujeres en la región Lima y un 29,9% en la región Sierra asociadas a la violencia psicológica. Las variaciones pueden surgir debido a distintos contextos sociales en cada grupo poblacional, demostrando que la violencia psicológica es un problema complejo y multicausal que se manifiesta en todos los niveles sociales, independientemente de la región.

Con respecto a los diversos factores sociodemográficos asociados a la violencia sexual, ninguna de las variables tales como: edad, nivel de instrucción, área de residencia y región natural demostraron significancia estadística, sin embargo, múltiples estudios si identifican asociación con las diversas variables presentadas en la investigación. Shaikh, MA.⁽¹⁶⁾ realizó una investigación en Liberia, en el cual identifica que las mujeres cuyas edades rondan los 25 a 29 años presentan un factor protector frente a la violencia sexual, sin embargo, el estudio realizado por Tiravanti D.⁽²²⁾, en Perú, demuestra una asociación estadística con la violencia sexual del 16.7% en aquellas mujeres de 18 a 29 años, los cuales contrastan con nuestro estudio en el cual la edad no orientó a una asociación o un factor protector, lo que posiblemente sería explicado por la diferencia cultural y etaria de los grupos estudiados.

En cuanto al nivel de instrucción, Tiravanti D.⁽²²⁾ refiere en su investigación que el 47% de las mujeres que tenían solo educación secundaria estaban asociadas con la violencia sexual, estos datos son similares a los obtenidos por Lazarte M.⁽²⁴⁾, el cual indica en su estudio que el 43.6% de mujeres con educación secundaria se asociaban estadísticamente con la violencia sexual, esto difiere con lo presentado en esta investigación, ya que el nivel de instrucción no evidenció ninguna asociación a este tipo de violencia, por lo que es probable que esta diferencia esté presente debido al tamaño de la muestra empleada en nuestro estudio respecto a las investigaciones descritas anteriormente.

Dentro del estado civil, se puede establecer que, dentro del estado civil, la mujer casada es un factor protector frente al riesgo de ser víctima de violencia sexual, como lo confirma además el estudio de Lazarte M.⁽²⁴⁾, en el cual determinó que el 45.7% de las mujeres con

pareja con conviviente, fueron víctimas de violencia sexual. Por lo que podemos inferir, que este tipo de violencia se manifiesta en todas las formas y tipos de relaciones, sin embargo, el estado del matrimonio puede romper estos patrones de violencia al crear un vínculo afectivo con la pareja.

Asimismo, las mujeres con un nivel pobre de riqueza tienen un 35.4% más de riesgo de sufrir violencia sexual. Estos hallazgos son consistentes con investigaciones previas de Tun T.⁽¹³⁾, quien encontró que bajos niveles económicos están significativamente asociados a la violencia sexual. Además, coinciden con Yasmin S.⁽¹⁴⁾, que identificó que el 51,9% de mujeres que sufrieron violencia sexual pertenecían a un nivel socioeconómico bajo. Resultados similares se obtuvieron en el estudio de Tiravanti D.⁽²²⁾, donde el 48,5% de mujeres económicamente desfavorecidas y muy pobres fueron víctimas de violencia sexual. Esto sugiere que las mujeres en situaciones de violencia sexual, al carecer de recursos e ingresos, enfrentan mayores dificultades para escapar de este tipo de entornos, aumentando su vulnerabilidad a la explotación sexual.

En relación a los factores sociodemográficos asociados a la violencia física, el estudio muestra que las mujeres de 15 a 19 años y 20 a 29 años enfrentan un 45% y 21% más de riesgo de ser víctimas, respectivamente. Este hallazgo se alinea con la investigación de Subhaschandra K.⁽¹²⁾, donde el 33,8% de mujeres que sufrieron violencia física tenían entre 21 y 30 años, y con Yasmin S.⁽¹⁴⁾, que identificó un 28,21% de mujeres de 18 a 25 años afectadas por violencia física. Por lo tanto, podemos destacar la importancia de promover cambios de comportamiento frente a este tipo de violencia, ya que puede manifestarse en cualquier etapa de la vida de la mujer, independientemente de su edad.

En cuanto al nivel de instrucción, se observa que la falta de estudios no se asocia con un aumento en el riesgo de violencia física, contrariamente a los hallazgos de investigaciones previas realizadas por Tiravanti D.⁽²²⁾ y Lazarte M.⁽²⁴⁾ en Perú. En estos estudios anteriores, la falta de educación estaba significativamente vinculada a la violencia física. La discrepancia podría deberse al tamaño de la muestra en el presente estudio, ya que, en el contexto sociocultural, las relaciones de poder desiguales hacia las mujeres a menudo se vinculan a la creencia de una ventaja educativa.^(22,24)

En relación al estado civil, se destaca que las mujeres casadas o convivientes no mostraron asociación con un efecto protector contra el riesgo de violencia física. Sin embargo, este hallazgo contrasta con estudios previos, como el de Rodríguez I.⁽²⁵⁾, que indicó que el

55,2% de las mujeres con pareja conviviente experimentaban violencia física. Resultados similares se obtuvieron en estudios de Berrocal A.⁽⁵⁾ y Lazarte M.⁽²⁴⁾, que reportaron asociaciones significativas entre mujeres convivientes y violencia física en un 28.80% y 47,7%, respectivamente.

En términos de nivel de riqueza, el estudio revela que las mujeres consideradas pobres o medianamente ricas enfrentan un 49% y un 23% más de riesgo de violencia física, respectivamente. Estos resultados coinciden con investigaciones anteriores, como las de Tun T.⁽¹³⁾ y Kanougiya S.⁽¹⁵⁾, que indican una asociación estadística entre bajo nivel económico y violencia física. Lazarte M.⁽²⁴⁾ también respalda esta correlación al mencionar que el 46.5% de las mujeres que experimentan violencia física se encuentran en niveles de pobreza bajo, y el 22.9% en niveles de riqueza media. La evidencia sugiere que los índices de riqueza son un factor asociado a la violencia física. Se infiere que, debido a su bajo nivel socioeconómico, las mujeres pueden sentirse impotentes para asegurar el sustento económico familiar, lo que justificaría la aceptación del patriarcado en función de un complejo de inferioridad. Esto podría llevarlas a aceptar cualquier forma de maltrato en busca de satisfacer sus necesidades debido a su limitación económica.

En cuanto a la región natural, se destaca que las mujeres de la región Lima Metropolitana y región costa no mostraron asociación con un efecto protector ante la violencia física. Este hallazgo coincide con Lazarte M.⁽²⁴⁾, quien identificó que un 34,7% y 26% de mujeres que residen en Lima Metropolitana y la región costa, respectivamente, no experimentaron este tipo de violencia. Sin embargo, contrasta con los resultados de Berrocal A.⁽⁵⁾, que encontró una asociación significativa de 19,41% ante la violencia física en las mujeres de la región costa. Esta discrepancia puede explicarse por las diferencias en el tamaño poblacional y las características sociodemográficas de la muestra utilizada en nuestro estudio, reflejando diversos contextos sociales en los que vive cada población estudiada y destacando la importancia de abordar la violencia como un problema latente en el país.

Finalmente, al ser un estudio el cual consideró bases de datos secundarias como fuente principal, la variedad de preguntas y respuestas disponibles limitó las variables que podrían estudiarse y considerarse en la literatura. Es por ello que las limitaciones presentes en el estudio, recaen en los datos de violencia reportados por el INEI en su encuesta ENDES 2021, los cuales se basan en autoinformes de la población femenina, lo que puede subestimar el número real de los casos de abuso dada la subjetividad y

privacidad de las mujeres frente a estos actos, por lo tanto, la posibilidad de que existan sesgos por parte de la propia fuente de información está presente, ya sea como respuestas incompletas, falsas o ambiguas. Finalmente, una fortaleza del estudio a destacar es que, debido al diseño muestral de la propia ENDES, los resultados son representativos y fidedignos a nivel nacional.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- Se determinó que la violencia psicológica, fue el tipo de violencia, la cual presentó una mayor prevalencia durante el año 2021, siendo esta, el 47.7% del total identificado en la población estudiada.
- Se identificó que, dentro de los factores sociodemográficos asociados a la violencia psicológica, la edad y el estado civil fueron factores protectores, no obstante, el nivel de instrucción y la región natural fueron variables las cuales se asociaron a este tipo de violencia.
- Se evidenció que, de los factores sociodemográficos asociados a la violencia sexual, el estado civil fue un factor protector, así mismo, el nivel de riqueza fue la variable la cual se asoció significativamente a este tipo de violencia.
- Se establece que, dentro de los factores sociodemográficos asociados a la violencia física, tanto el nivel de instrucción, estado civil y región natural fueron factores protectores, sin embargo, la edad y el nivel de riqueza fueron variables las cuales se asociaron a un mayor riesgo ante este tipo de violencia.

6.2 Recomendaciones

- Se recomienda concientizar a la población mediante campañas integradas, dirigidas a los sectores más vulnerables, contribuyendo de esa manera a la promoción de medidas de protección frente a toda conducta violenta, ya sea a nivel educativo, comunitario y social, orientando así una serie de acciones en beneficio a la mujer y promoviendo los servicios profesionales de ayuda pública en esta materia.
- Asimismo, se recomienda realizar de manera integrada una correcta capacitación a todo el personal sanitario, con el objetivo de realizar una correcta atención que permita el reconocimiento, seguimiento y denuncia de los diferentes tipos de violencia, de esa manera promoviendo la empatía y las graves consecuencias de estos actos delictivos en todos los niveles de atención.

- De igual manera, se recomienda fortalecer los diversos programas educativos en todas las regiones del país, con el objetivo de reforzar la importancia de la salud mental en el hogar, para que puedan reconocer los actos violentos y alejar a su agresor en el menor tiempo posible, tomando en cuenta que la mayor proporción de estas agresiones se presenta como violencia psicológica.
- Se recomienda realizar nuevos estudios sobre violencia intrafamiliar contra la mujer, incrementando el análisis de nuevas variables a las presentadas en esta investigación, con el objetivo de mantener una información actualizada sobre los niveles de violencia en nuestro país, cuyos resultados aportarán a la prevención de nuevos casos de violencia la cual es considerada un problema latente en salud pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Leite FMC, Luis MA, Amorim MHC, Maciel ELN, Gigante DP. Violence against women and its association with the intimate partner's profile: a study with primary care users. Rev Bras Epidemiol [Internet]. 2019 [citado el 4 de noviembre de 2022];22. doi:10.1590/1980-549720190056
2. Organización Mundial de la Salud. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres [Internet]. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
3. Ministerio de Salud. Resolución Ministerial N°670-2021-MINSA."Guía Técnica para el cuidado de la salud mental en mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja" [Internet]. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/1940478-670-2021-minsa>
4. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2020. Violencia contra las mujeres, niñas y niños [Internet]. Gob. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3294010-peru-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2020>
5. Berrocal Mezarina AG. Características sociodemográficas y gineco-obstétricas de las mujeres víctimas de violencia doméstica en el Perú según Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2019. Tesis Pregr UNMSM [Internet]. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]; Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17275>
6. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
7. Organización de las Naciones Unidas. Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven [Internet]. Noticias ONU. 2021

- [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
8. Organización de las Naciones Unidas. Violencia contra las mujeres: tres historias de fuerza y supervivencia [Internet]. Noticias ONU. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2021/11/1500502>
 9. Aldeas Infantiles. Violencia doméstica: la otra pandemia en el Perú [Internet]. Aldeas Infantiles SOS Perú. 2020 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/violencia-domestica-la-otra-pandemia-en-el-peru>
 10. Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. ENDES 2009-2019 [Internet]. Observatorio Nacional. 2021 [citado el 4 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://observatoriovioencia.pe/datos-inei-2017-2/>
 11. Das BN, Mohandas A, Killi B. Prevalence and associated factors of domestic violence among married women in an urban slum in South India. *J Fam Med Prim Care*. 2022;11(3):1006–11. doi:10.4103/jfmpe.jfmpe_1133_21
 12. Subhashchandra K, Selvaraj V, Jain T, Dutta R. Domestic violence and its associated factors among married women in urban Chennai: A cross-sectional study. *J Fam Med Prim Care*. 2022;11(2):633–7. doi:10.4103/jfmpe.jfmpe_1115_21
 13. Tun T, Ostergren P-O. Spousal violence against women and its association with sociodemographic factors and husbands' controlling behaviour: the findings of Myanmar Demographic and Health Survey (2015-2016). *Glob Health Action*. 2020;13(1):1844975. doi:10.1080/16549716.2020.1844975
 14. Bhattacharya A, Yasmin S, Bhattacharya A, Baur B, Madhwani KP. Domestic violence against women: A hidden and deeply rooted health issue in India. *J Fam Med Prim Care*. 2020;9(10):5229–35. doi:10.4103/jfmpe.jfmpe_506_20
 15. Kanougiya S, Sivakami M, Rai S. Predictors of spousal coercive control and its association with intimate partner violence evidence from National Family Health

- Survey-4 (2015-2016) India. *BMC Public Health*. 2021;21(1):2185. doi:10.1186/s12889-021-12232-3
16. Shaikh MA. Prevalence and Correlates of Intimate Partner Violence against Women in Liberia: Findings from 2019–2020 Demographic and Health Survey. *Int J Environ Res Public Health*. 2022;19(6):3519. doi:10.3390/ijerph19063519
 17. Liyew AM, Alem AZ, Ayalew HG. Magnitude and factors associated with intimate partner violence against pregnant women in Ethiopia: a multilevel analysis of 2016 Ethiopian demographic and health survey. *BMC Public Health*. 2022;22(1):284. doi:10.1186/s12889-022-12720-0
 18. Vasconcelos NM de, Andrade FMD de, Gomes CS, Pinto IV, Malta DC. Prevalence and factors associated with intimate partner violence against adult women in Brazil: National Survey of Health, 2019. *Rev Bras Epidemiol Braz J Epidemiol*. 2021;24(suppl 2):e210020. doi:10.1590/1980-549720210020.supl.2
 19. Mulat B, Tsegaw M, Chilot D, Shitu K. Assessment of domestic violence and its associated factors among ever-married reproductive-age women in Cameroon: a cross-sectional survey. *BMC Womens Health*. 2022;22(1):397. doi:10.1186/s12905-022-01907-7
 20. Leon-Neyra PL, Ruiz-Rivera WK, Fiestas-Sanchez ML, Basilio-Rojas MR, Morales J. Violencia física, psicológica y sexual en mujeres residentes de un distrito de Lima: Physical, psychological, and sexual violence in women residing in a district of Lima. *Peruvian J Health Care Glob Health [Internet]*. 2021 [citado el 6 de noviembre de 2022];5(2). Disponible en: <http://revista.uch.edu.pe/index.php/hgh/article/view/158>
 21. Barja Oré JJ. Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas. Repos Tesis - UNMSM [Internet]. 2016 [citado el 17 de enero de 2023]; Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4710>
 22. Tiravanti-Delgado D, Chuquizuta-Lucero M. Prevalencia y factores asociados a distintos tipos de violencia íntima de pareja en mujeres peruanas. *Rev Cuba Med Mil*. 2021;50(4):02101562.

23. Cano RA, Moyano ENC. Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer-Lima. *Pesquimat.* 2019;22(2):51–64. doi:10.15381/pesquimat.v22i2.17238
24. Lazarte Rojas MS. Factores sociodemográficos asociados a la violencia de la pareja contra la mujer en el Perú, según la Encuesta Demográfica y Salud Familiar-ENDES, 2018. Repos Tesis - UNMSM [Internet]. 2021 [citado el 8 de noviembre de 2022]; Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17187>
25. Rodríguez Rossel IM. Factores asociados a la violencia contra la mujer por parte de su pareja en Arequipa. Univ Nac San Agustín Arequipa [Internet]. 2019 [citado el 6 de noviembre de 2022]; Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9494>
26. Red de instituciones de educación superior con Centros Acacia. Violencia intrafamiliar. “Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar” [Internet]. ACACIA; 2018 [citado el 8 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://acacia.red/sdm_downloads/violencia-intrafamiliar/
27. Organización Internacional del trabajo. La violencia doméstica y su impacto en el mundo del trabajo [Internet]. OIT; 2020 [citado el 8 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.ilo.org/global/topics/violence-harassment/resources/WCMS_740544/lang--es/index.htm
28. Flores JJF. Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Cultura.* 2020;34:179–98. doi:<https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.13>
29. OMS : el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual [Internet]. Anadolu Ajansı ONU. 2021 [citado el 28 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido-v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-o-sexual/2170491>
30. Organización de las Naciones Unidas - Mujeres. Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres [Internet]. ONU Mujeres. 2022 [citado el 11 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

31. La violencia contra la mujer en el Perú al 2022; Un modelo ecológico [Internet]. Gob. 2023 [citado el 28 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4831494-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-peru-al-2022-un-modelo-ecologico>
32. Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020 [Internet]. Gob. 2022 [citado el 11 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3280853-peru-femicidio-y-violencia-contra-la-mujer-2015-2020>
33. Aprueban los Lineamientos para la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Viol 2022 [Internet]. Gob. 2022 [citado el 28 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2042606-1>
34. Organización Mundial de la Salud - Mujeres. Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas [Internet]. ONU Mujeres. [citado el 11 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
35. Olivares Ferreto E, Incháustegui Romero T. Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género [Internet]. gob.mx. 2011 [citado el 11 de noviembre de 2022]. Disponible en: <http://www.gob.mx/busqueda?utf8=%26%2310003%3B>
36. JaenCortés CI, Aragón SR, Amorin de Castro EF, Rivera Rivera L. Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta Investig Psicológica*. 2015;5(3):2224–39. doi:10.1016/S2007-4719(16)30012-6

ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Manuel Huamán Guerrero
Oficina de Grados y Títulos

ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Los miembros que firman la presente acta en relación al Proyecto de Tesis “**FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES**”, que presenta el Sr. **LUIS FERNANDO PEREZ YARI**, para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, declaran que el referido proyecto cumple con los requisitos correspondientes, tanto en forma como en fondo; indicando que se proceda con la ejecución del mismo.

En fe de lo cual firman los siguientes docentes:

DRA. LOO VALVERDE, MARÍA ELENA
ASESORA DE LA TESIS

DR. JHONY DE LA CRUZ VARGAS
DIRECTOR DE TESIS

Lima, 14 de febrero del 2024

ANEXO 2: CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Manuel Huamán Guerrero

Instituto de Investigaciones de Ciencias Biomédicas
Unidad de Grados y Títulos
Formamos seres para una cultura de paz

Carta de Compromiso del Asesor de Tesis

Por la presente acepto el compromiso para desempeñarme como asesor de Tesis del estudiante de Medicina Humana, Luis Fernando Perez Yari de acuerdo a los siguientes principios:

1. Seguir los lineamientos y objetivos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana, sobre el proyecto de tesis.
2. Respetar los lineamientos y políticas establecidos por la Facultad de Medicina Humana y el INICIB, así como al Jurado de Tesis, designado por ellos.
3. Propiciar el respeto entre el estudiante, Director de Tesis Asesores y Jurado de Tesis.
4. Considerar seis meses como tiempo máximo para concluir en su totalidad la tesis, motivando al estudiante a finalizar y sustentar oportunamente
5. Cumplir los principios éticos que corresponden a un proyecto de investigación científica y con la tesis.
6. Guiar, supervisar y ayudar en el desarrollo del proyecto de tesis, brindando **asesoramiento y mentoría** para superar los POSIBLES puntos críticos o no claros.
7. Revisar el trabajo escrito final del estudiante y ver que cumplan con la metodología establecida y la calidad de la tesis y el artículo derivado de la tesis.
8. Asesorar al estudiante para la presentación de la defensa de la tesis (sustentación) ante el Jurado Examinador.
9. Atender de manera cordial y respetuosa a los alumnos.

Atentamente,

Dra. Loo Valverde, María Elena

Lima, 16 de noviembre del 2022

ANEXO 3: CARTA DE COMPROMISO DEL TESISISTA



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Manuel Huamán Guerrero

CARTA COMPROMISO TESISISTA

Surco, 02 octubre de 2022.

Yo, Luis Fernando Perez Yari con DNI 73987492 y Código de Matrícula 201420404 que me inscribí para realizar el **IX Curso Taller de Titulación por Tesis**, modalidad virtual en el presente año; **me comprometo a:**

1. Cumplir con la asistencia al curso y sus tareas con mi asesor.
2. Seguir las recomendaciones de mi Asesor y cumplir oportunamente con las tareas, objetivos y metas señaladas.
3. Desarrollar una relación de respeto con mi Asesor, Director del Curso, otros docentes y compañeros del Curso.
4. Presentar oportunamente mi protocolo y borrador de tesis durante el tiempo del desarrollo del IX Curso Taller de Titulación por tesis, siendo esta mi responsabilidad como tesista.
5. Realizar mi protocolo y tesis, con originalidad, no incurriendo en plagio ni falsedad de los datos.
6. Mantener los estándares de calidad de mi tesis.
7. Cumplir con los requerimientos éticos en todos los lineamientos del presente desarrollo de la tesis.
8. Me gustaría contribuir a la Producción Científica de la Facultad de Medicina Humana con el desarrollo del artículo derivado de la tesis y su publicación en una revista indizada, guiado por el INICIB.

Así mismo, expreso libremente mi compromiso de cumplir los plazos establecidos para los trámites de Titulación, al finalizar el IX Curso de Titulación por tesis en la Universidad Ricardo Palma.

FIRMA

Luis Fernando Perez Yari
DNI: 73987492

ANEXO 4: CARTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDUCO

53 años
1969-2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

Oficio electrónico N°2159 -2022-FMH-D

Lima, 01 de diciembre de 2022.

Señor
LUIS FERNANDO PEREZ YARI
Presente. -

ASUNTO: Aprobación del Proyecto de Tesis

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Proyecto de Tesis "**FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES**", desarrollado en el contexto del IX Curso Taller de Titulación por Tesis Modalidad Híbrida para Internos y Pre Internos 2022, Grupo N°01, presentado ante la Facultad de Medicina Humana para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, ha sido aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad N°249-2022-FMH-D, de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por lo tanto, queda usted expedito con la finalidad de que prosiga con la ejecución del mismo, teniendo en cuenta el Reglamento de Grados y Títulos.

Sin otro particular.

Atentamente,



Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica

ANEXO 5: ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMNA
Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas
Unidad de Grados y Títulos

FORMAMOS SERES HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

Los abajo firmantes, director, asesor y miembros del Jurado de la Tesis titulada “FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES”, que presenta el Señor LUIS FERNANDO PEREZ YARI para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, dejan constancia de haber revisado el borrador de tesis correspondiente, declarando que este se halla conforme, reuniendo los requisitos en lo que respecta a la forma y al fondo.

Por lo tanto, consideramos que el borrador de tesis se halla expedito para la impresión, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos, y ha sido revisado con el software Turnitin, quedando atentos a la citación que fija día, hora y lugar, para la sustentación correspondiente.

En fe de lo cual firman los miembros del Jurado de Tesis:



MC. PEDRO MARIANO ARANGO OCHANTE
PRESIDENTE



DR. RUBÉN ESPINOZA ROJAS
MIEMBRO



MG. JENNY RAQUEL TORRES MALCA
MIEMBRO



DR. JHONY DE LA CRUZ VARGAS
DIRECTOR DE TESIS



DRA. LOO VALVERDE, MARÍA ELENA
ASESORA DE TESIS

Lima, 14 de febrero del 2024

ANEXO 6: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICAS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
<p>¿Cuáles son los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú según la encuesta nacional de demografía y salud familiar del 2021?</p>	<p>General</p> <p>Determinar los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021</p> <p>Específico</p> <p>Determinar la prevalencia de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de 15 a 49 años durante el año 2021</p> <p>Conocer la asociación que existe entre los factores sociodemográficos y las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar en el Perú</p> <p>Analizar la asociación que existe entre los factores sociodemográficos y las mujeres</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existen factores sociodemográficos asociados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Perú durante el año 2021</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe asociación significativa entre los factores sociodemográficos y las mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar en el Perú</p> <p>Existe asociación entre los factores sociodemográficos y las mujeres víctimas de violencia sexual intrafamiliar en el Perú</p> <p>Existe asociación significativa entre los factores sociodemográficos y las mujeres</p>	<p>Variable dependiente</p> <p>Violencia intrafamiliar contra la mujer</p> <p>Variable independiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad • Nivel de instrucción • Estado civil • Área de residencia • Nivel de riqueza • Región natural 	<p>Tipo de estudio:</p> <p>Observacional Retrospectivo</p> <p>Diseño de contrastación de hipótesis</p> <p>Analítico Cuantitativo</p>	<p>La información obtenida de fuentes secundarias se registró en la sección de encuestas ENDES de la microbase de datos del INEI, recogiendo así la población objetivo femenina de 15 a 49 años antes mencionada, de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión de este estudio.</p> <p>Una vez analizada toda la información, se creará un archivo de datos con todas las variables, teniendo en cuenta los identificadores de la microbase de datos ENDES 2021.</p>

	<p>víctimas de violencia sexual intrafamiliar en el Perú</p> <p>Identificar los factores sociodemográficos asociados a las mujeres víctimas de violencia física intrafamiliar en el Perú durante el año 2021</p>	<p>víctimas de violencia física intrafamiliar en el Perú</p>			
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	--	--	--

ANEXO 7: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensión	Definición Conceptual	Tipo de variable	Naturaleza	Escala	Indicador	Medición	Instrumento
Factores socio-demográficos	Edad	Años cumplidos por parte de la persona	Independiente	Cuantitativa	Razón Discreta	Verificar en la encuesta Ítem V012	Edad en años registrados en la encuesta ENDES	ENDES 2021
	Nivel de instrucción	Grado de estudio más alto obtenido	Independiente	Cualitativa	Ordinal	Verificar en la encuesta ítem V106	Nivel educativo reportado en la encuesta ENDES	ENDES 2021
	Estado civil	Situación de una persona en relación con la situación de convivencia	Independiente	Cualitativa	Nominal	Verificar en la encuesta ítem V501	Situación jurídica consignado en la encuesta ENDES	ENDES 2021
	Área de residencia	Área geográfica en la que la persona vive actualmente	Independiente	Cualitativa	Nominal	Verificar en la encuesta ítem V025	0=Zona Urbana 1=Zona Rural	ENDES 2021
	Nivel de riqueza	Abundancia de recursos que posee la persona o familia	Independiente	Cualitativa	Ordinal	Verificar en la encuesta ítem V190	0=Pobre 1=Medio 2=Rico	ENDES 2021
	Región Natural	Área en la que vive una persona o familia según sus características geográficas	Independiente	Cualitativa	Nominal	Verificar en la encuesta ítem SREGION	0=Costa 1=Lima Metropolitana 2=Selva 3=Sierra	ENDES 2021
Violencia intrafamiliar contra la mujer	Violencia psicológica	Acción que involucra insultos o comentarios despectivos resultantes de una intensa ira	Dependiente	Cualitativa	Nominal	Verificar en la encuesta ítems D101A-101F D103A-D103D	0=No 1=Si	ENDES 2021
	Violencia sexual	Acción que implica una experiencia sexual no consentida	Dependiente	Cualitativa	Nominal	Verificar en la encuesta ítems D105H-D105i	0=No 1=Si	ENDES 2021
	Violencia física	Comportamiento físico violento, que va desde empujones hasta el uso de los puños	Dependiente	Cualitativa	Nominal	Verificar en la encuesta ítems D105A-D105G	0=No 1=Si	ENDES 2021

ANEXO 8: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO DE SALUD ENDES

REPÚBLICA DEL PERÚ
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR
ENDES - 2021
CUESTIONARIO DE SALUD
SEGUNDO SEMESTRE
 AMPARADO POR EL D. L. N° 604-SECRETO ESTADÍSTICO

CONGLOMERADO	VIVIENDA	HOGAR

PRESENTACIÓN

Señor / Señora / Señorita, mi nombre es _____ y soy trabajadora del Instituto Nacional de Estadística e Informática, institución que por especial encargo del Ministerio de Salud está realizando un estudio sobre la salud de las personas de 15 años a más y de los niños menores de 12 años, a nivel nacional; con el objeto de evaluar y orientar la futura implementación de los diversos programas de salud, dirigidos a mejorar las condiciones de salud de la población en el país. La información que nos brinde es estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.

NOMBRE Y NÚMERO DE ORDEN DE LA PERSONA SELECCIONADA SEGUN CUESTIONARIO DEL HOGAR: _____

VISITAS DE LA ENTREVISTADORA						VISITA FINAL																
	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.																	
FECHA						FECHA:																
NOMBRE DE LA ENTREVISTADORA						DÍA.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
RESULTADO***						MES.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
PRÓXIMA VISITA:	FECHA					AÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
	HORA					EQUIPO NUMERO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
						ENTREVISTADORA.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
						NÚMERO TOTAL DE VISITAS.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
						RESULTADO FINAL.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>															
***CÓDIGOS DE RESULTADO: 1 COMPLETA 2 AUSENTE 3 APLAZADA 4 RECHAZADA 5 INCOMPLETA 6 DISCAPACITADA(O) (marque con X) <input type="checkbox"/> Ver <input type="checkbox"/> Oír <input type="checkbox"/> Hablar <input type="checkbox"/> Moverse <input type="checkbox"/> Entender <input type="checkbox"/> Relacionarse 9 OTRA _____ (ESPECIFIQUE)						CUESTIONARIO <input style="width: 20px;" type="text"/> DE <input style="width: 20px;" type="text"/>																
						TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 11 AÑOS <input style="width: 20px;" type="text"/>																
						RESULTADO FINAL DETALLADO**																
						INFORMANTE DEL CUESTIONARIO DE SALUD <input style="width: 20px;" type="text"/> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">N° DE ORDEN</th> <th style="text-align: center;">RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMERA NIÑA O NIÑO.....</td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SEGUNDA NIÑA O NIÑO.....</td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>TERCERA NIÑA O NIÑO.....</td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>CUARTA NIÑA O NIÑO.....</td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>QUINTA NIÑA O NIÑO.....</td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SEXTA NIÑA O NIÑO.....</td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> <td style="text-align: center;"><input style="width: 20px;" type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			N° DE ORDEN	RESULTADO	PRIMERA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	SEGUNDA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	TERCERA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	CUARTA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>
	N° DE ORDEN	RESULTADO																				
PRIMERA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>																				
SEGUNDA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>																				
TERCERA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>																				
CUARTA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>																				
QUINTA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>																				
SEXTA NIÑA O NIÑO.....	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>																				
NOMBRE Y FECHA DE SUPERVISIÓN	SUPERVISORA LOCAL <input style="width: 20px;" type="text"/>		SUPERVISORA NACIONAL <input style="width: 20px;" type="text"/>		DIGITADOR(A) <input style="width: 20px;" type="text"/>																	
NOMBRE Y FECHA DE REVISIÓN	<input style="width: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 20px;" type="text"/>		<input style="width: 20px;" type="text"/>																	

CUESTIONARIO DE HOGAR ENDES 2021

REPÚBLICA DEL PERÚ
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR
ENDES - 2021
 CUESTIONARIO DEL HOGAR
 SEGUNDO SEMESTRE
 AMPARADO POR EL D. L. N° 604-SECRETO ESTADÍSTICO

CUESTIONARIO DE

CONGLOMERADO	VIVIENDA	HOGAR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IDENTIFICACION

A. HOGARES EN LA VIVIENDA

Sr. (a): Si hogar es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas.

¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda?.....

TOTAL DE HOGARES

HOGAR N°.....

NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR _____

VISITAS DE LA ENTREVISTADORA

	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	VISITA FINAL
FECHA						FECHA
NOMBRE DE LA ENTREVISTADORA						DÍA..... <input type="text"/>
RESULTADO**						MES..... <input type="text"/>
PRÓXIMA VISITA: FECHA						AÑO..... <input type="text"/>
HORA						EQUIPO NÚMERO..... <input type="text"/>
						ENTREVISTADORA..... <input type="text"/>
						RESULTADO FINAL..... <input type="text"/>
						NÚMERO TOTAL DE VISITAS..... <input type="text"/>

<p>**CÓDIGOS DE RESULTADO:</p> <p>1 COMPLETA</p> <p>2 HOGAR PRESENTE PERO ENTREVISTADO COMPETENTE AUSENTE</p> <p>3 HOGAR AUSENTE</p> <p>4 APLAZADA</p> <p>5 RECHAZADA</p> <p><input type="checkbox"/> NO DESEAN LA ENTREVISTA</p> <p><input type="checkbox"/> YA FUE ENTREVISTADA POR LA ENDES</p> <p><input type="checkbox"/> YA FUE ENTREVISTADA POR OTRA ENCUESTA DEL INEI</p>	<p style="text-align: center;">DATOS DE CONTROL</p> <p>TOTAL DE PERSONAS EN EL HOGAR <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE MUJERES DE 12 A 14 AÑOS <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS <input type="text"/></p> <p>NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS <input type="text"/></p> <p>Nº DE ORDEN DEL INFORMANTE DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR <input type="text"/></p> <p>Nº DE ORDEN DEL INFORMANTE DEL CUESTIONARIO DE SALUD <input type="text"/></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	SUPERVISORA LOCAL	SUPERVISORA NACIONAL	DIGITADOR (A)
NOMBRE Y FECHA DE SUPERVISION	_____ <input type="checkbox"/>	_____ <input type="checkbox"/>	_____ <input type="checkbox"/>
NOMBRE Y FECHA DE REVISIÓN	_____ <input type="checkbox"/>	_____ <input type="checkbox"/>	_____ <input type="checkbox"/>

CUESTIONARIO INDIVIDUAL ENDES 2021

REPÚBLICA DEL PERÚ
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR
ENDES - 2021
SEGUNDO SEMESTRE

CUESTIONARIO INDIVIDUAL - MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

CONGLOMERADO	VIVIENDA	HOGAR

CONSENTIMIENTO

Señora (Señorita), mi nombre es _____ y estoy trabajando para el Instituto Nacional de Estadística e Informática, institución que por especial encargo del Ministerio de Salud está realizando un estudio sobre la salud de las mujeres, las niñas y los niños menores de seis años, a nivel nacional y en cada uno de los departamentos del país, con el objeto de evaluar y orientar la futura implementación de los programas de salud materno infantil, orientados a elevar las condiciones de salud de la población en el país.

Con tal motivo, me gustaría hacerle algunas preguntas sobre su salud y la salud de sus hijas e hijos. La información que nos brinde es estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.

En este momento, ¿Usted desea preguntarme algo acerca de esta investigación o estudio? ¿Puedo iniciar la entrevista ahora?

FIRMA DE LA ENTREVISTADORA: _____ FECHA: _____

SI, ACEPTA: 1 SI, EN OTRO MOMENTO: 2 NO, NO ACEPTA LA ENTREVISTA: 3

NOMBRE Y NÚMERO DE ORDEN DE LA ENTREVISTADA	
EN EL CUESTIONARIO DE HOGAR :	

MUJER SELECCIONADA PARA SECCIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	SI = 1	NO = 2
--------------------------------------------------------	--------	--------

VISITAS DE LA ENTREVISTADORA						
	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	VISITA FINAL
FECHA						FECHA: DÍA..... MES..... AÑO.....
NOMBRE DE LA ENTREVISTADORA						EQUIPO NÚMERO..... ENTREVISTADORA.....
RESULTADO***						RESULTADO FINAL.....
PRÓXIMA VISITA: FECHA HORA						NÚMERO TOTAL DE VISITAS.....

***CÓDIGOS DE RESULTADO: 1 COMPLETA 2 AUSENTE 3 APLAZADA 4 RECHAZADA 5 INCOMPLETA	6 DISCAPACITADA (marque con X) <input type="checkbox"/> Ver <input type="checkbox"/> Oír <input type="checkbox"/> Hablar <input type="checkbox"/> Moverse <input type="checkbox"/> Entender <input type="checkbox"/> Relacionarse	7 OTRA (ESPECIFIQUE)	TOTAL NIÑAS / OS < 5 AÑOS <input type="checkbox"/> TOTAL NIÑAS / OS CON CARNÉ <input type="checkbox"/>
NOMBRE Y FECHA DE SUPERVISION	SUPERVISORA LOCAL <input type="checkbox"/>	SUPERVISORA NACIONAL <input type="checkbox"/>	DIGITADOR (A) <input type="checkbox"/>
NOMBRE Y FECHA DE REVISIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEXO 9: CONSENTIMIENTO INFORMADO

REPÚBLICA DEL PERÚ
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR
ENDES - 2021
SEGUNDO SEMESTRE

CUESTIONARIO INDIVIDUAL - MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

CONGLOMERADO				VIVIENDA			HOGAR	

CONSENTIMIENTO

Señora (Señorita), mi nombre es _____ y estoy trabajando para el Instituto Nacional de Estadística e Informática, institución que por especial encargo del Ministerio de Salud está realizando un estudio sobre la salud de las mujeres, las niñas y los niños menores de seis años, a nivel nacional y en cada uno de los departamentos del país, con el objeto de evaluar y orientar la futura implementación de los programas de salud materno infantil, orientados a elevar las condiciones de salud de la población en el país.

Con tal motivo, me gustaría hacerle algunas preguntas sobre su salud y la salud de sus hijas e hijos. La información que nos brinde es estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.

En este momento, ¿Usted desea preguntarme algo acerca de esta investigación o estudio? ¿Puedo iniciar la entrevista ahora?

FIRMA DE LA ENTREVISTADORA: _____

FECHA: _____

SI, ACEPTA: 1

SI, EN OTRO MOMENTO: 2

NO, NO ACEPTA LA ENTREVISTA: 3

ANEXO 10: BASE DE DATOS

https://drive.google.com/drive/folders/1cS4-8dHchbl5_oPJ88QJo0zdh2gvQgEM?usp=sharing

ANEXO 11: CONSTANCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA URP

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA "MANUEL HUAMAN GUERRERO"
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



CONSTANCIA

La Presidenta del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma deja constancia de que el proyecto de investigación :

Título: FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS ASOCIADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL PERÚ DURANTE EL AÑO 2021 SEGÚN ENDES

Investigador: LUIS FERNANDO PEREZ YARI

Código del Comité: **PG 069 - 2022**

Ha sido revisado y evaluado por los miembros del Comité que presido, concluyendo que le corresponde la categoría EXENTO DE REVISIÓN por un período de 1 año.

Exhortamos al investigador a la publicación del trabajo de tesis concluido para colaborar con desarrollo científico del país.

Lima, 6 de diciembre 2022

Dra. Consuelo del Rocío Luna Muñoz
Presidenta del Comité de Ética en Investigación